



## DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

### PLANTA DE TOLEDO



<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. LABORATORIOS SERVIER, S.L. – TOLEDO.....</b>	<b>8</b>
2.1    Características del centro.....	9
2.2    Resumen de productos fabricados .....	13
<b>3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>15</b>
3.1    Política de la Empresa .....	15
3.2    Descripción del Sistema de Gestión Integrado .....	18
3.3    Partes interesadas .....	21
3.4    Sensibilización ambiental.....	21
<b>4. ASPECTOS AMBIENTALES .....</b>	<b>24</b>
4.1    Datos generales.....	24
4.2    Sistemática de evaluación de aspectos ambientales.....	25
4.3    Aspectos ambientales significativos .....	27
4.3.1.    Vector atmósfera.....	27
4.3.2.    Vector agua.....	31
4.3.3.    Vector recursos naturales .....	33
4.3.4.    Vector residuos.....	34
4.3.5.    Vector ruido .....	37
4.3.6.    Vector suelos .....	38
4.3.7.    Aspectos ambientales informativos.....	38
4.4    Indicadores básicos.....	39
<b>5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.....</b>	<b>44</b>
<b>6. COMPROMISO DE MEJORA CONTINUA .....</b>	<b>47</b>
6.1    Objetivos ambientales conseguidos en el año 2024.....	47
6.2    Objetivos ambientales propuestos para el año 2025 .....	52
6.3    Proyecto REDHUCA / Eficiencia Energética .....	54
6.4    Proyecto VERTECERO. ....	58
<b>7. OTROS DATOS RELEVANTES SOBRE LA SITUACIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>61</b>
7.1    Procesos de valorización .....	61
7.2    Regeneración de disolventes.....	63
7.3    Tratamiento de gases de proceso .....	64
<b>8. DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR .....</b>	<b>65</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El ["Groupe de Recherche Servier"](#) fue fundado en 1954 por el Dr. Jacques Servier en un pequeño laboratorio de Orleans, Francia. Comenzando con nueve personas, Servier emplea actualmente a más de 21900 personas, operando en más de 150 países, habiendo ganado reputación mundial por la calidad y eficacia de sus productos farmacéuticos. Los medicamentos del grupo han contribuido a mejorar la calidad de vida de millones de personas dentro de las áreas terapéuticas siguientes:



CÁNCERES



CARDIOMETABOLISMO

INMUNO-  
INFLAMACIÓN

NEUROCIENCIA

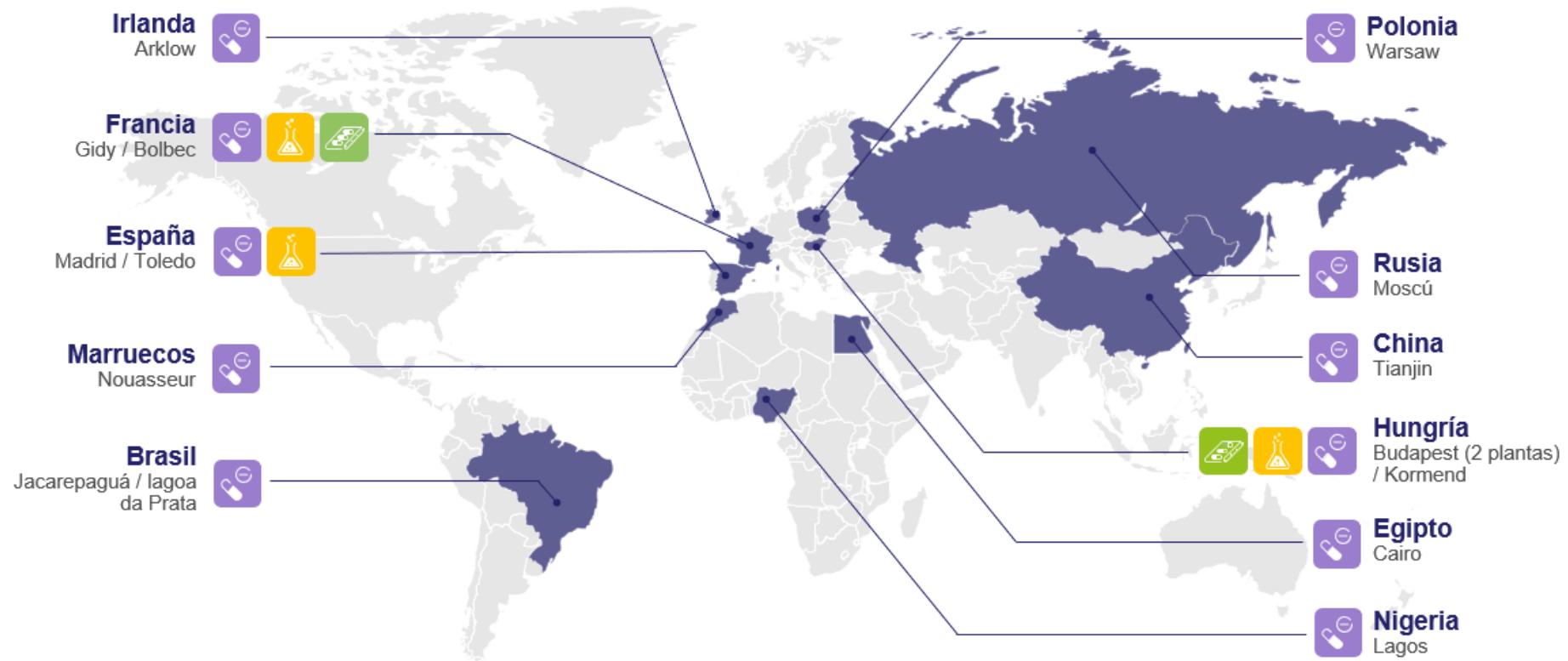
Nuestra industria se compone de 16 plantas de fabricación, 15 Centros de desarrollo clínico y 4 centros de investigación repartidos por el globo terráqueo.

Con esta distribución, en Servier se ha optado por la proximidad a los pacientes y la integración en el entorno. Esto hace posible garantizar la seguridad del transporte y el cumplimiento de plazos, y a su vez, minimizar los impactos ambientales ocasionados por nuestra actividad.



Plantas del Grupo Servier (De izquierda a derecha y de arriba a abajo): Tianjin (China), Saclay (Francia), Gidy (Francia), Palmier (Egipto).

**Nuestra presencia global - Servier**[Clic aquí para más detalle](#)

**Centros de fabricación:****Química****Medicamentos****Desarrollo Industrial**

Nuestra **vocación** es comprometernos con el progreso terapéutico para atender las **necesidades de los pacientes**. Nuestro grupo aspira a tener un **impacto positivo** tanto en la vida de los pacientes como en un mundo sostenible, siendo esta nuestra **visión**.

Todas las acciones, tanto individuales como colectivas, se basan en los cuatro valores que constituyen la piedra angular de nuestra cultura corporativa, contribuyendo a transmitir a las generaciones futuras un mundo que puede garantizar el acceso a una atención médica sostenible y de calidad para todos.

Estos valores sustentan nuestra ética corporativa:



Las acciones del Grupo están llevadas a cabo de acuerdo con las leyes, regulaciones y buenas prácticas de los países donde se está operando, respetando la cultura e incorporando consideraciones sociales, ambientales y de uso responsable de los recursos en nuestras actividades, así como las relaciones con socios, clientes y proveedores.



La Responsabilidad Social Corporativa forma parte de la estrategia de negocio del grupo y nos comprometemos a contribuir al logro del desarrollo sostenible. Nuestra ambición es generar un impacto social positivo a la vez que limitamos los impactos de nuestra actividad y nuestros productos en el planeta.

Nuestra estrategia CSR es global y tiene en cuenta las necesidades y expectativas de los pacientes y otras partes interesadas.

Servier ha adoptado un enfoque proactivo de la Responsabilidad Social Corporativa. Este enfoque se articula en torno a 4 compromisos de RSC que reúnen 17 retos prioritarios, identificados mediante un diagnóstico realizado en 2016 que está basado en las directrices ISO 26000 y entrevistas con las partes interesadas.



Combinada con la visión a largo plazo del Grupo y sus sólidos valores, que incluyen "Cuidar", nuestra política de RSC nos impulsa a dar lo mejor de nosotros mismos y crea valor para todos los interesados internos y externos.

## 2. LABORATORIOS SERVIER, S.L. - TOLEDO

La planta de **Laboratorios Servier S.L. en Toledo** forma parte de la multinacional francesa Groupe de Recherche Servier. El centro, que se estableció en 1978 como



planta química para asegurar la fabricación de principios activos para consumo español, ha pasado a ser un centro dinámico de producción de materias primas para la industria farmacéutica a nivel internacional.

La actividad principal en las instalaciones de Laboratorios Servier en su centro de Toledo, es la producción de intermedios y principios activos para la industria farmacéutica y diseño de síntesis orgánicas (NACE 21.10 "Fabricación de productos farmacéuticos de base").

Desde el punto de vista socioeconómico cabe destacar la importancia de esta fábrica, no sólo a nivel regional al contar la empresa con una plantilla de 125 puestos de trabajo directos en 2024, sino también a nivel internacional, al ser proveedor de las materias primas para la fabricación de productos farmacéuticos de base para centros del grupo Servier y para terceras partes (CDMO: Contract Development and Manufacturing Organization), con una cifra de ventas totales de **27.639.217 €** en 2024.

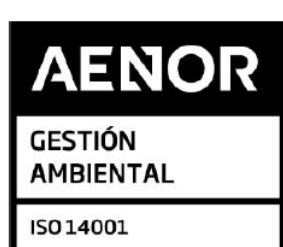
La fábrica dispone de los permisos y autorizaciones necesarios para llevar a cabo su actividad industrial y va más allá del cumplimiento legal: la Dirección apuesta, como factor estratégico, por un sistema de gestión ambiental basado en la mejora continua según la norma UNE-EN-ISO 14001 y el Reglamento N° 1221/2009 EMAS adoptando, en todo momento, metodologías de gestión que favorecen la minimización de los impactos ambientales, como es el control del stock (metodología FIFO), la eficiencia energética (según la norma UNE-EN-ISO 50001) y un plan de mantenimiento preventivo.

## 2.1 **Características del centro**

Laboratorios Servier S.L. en Toledo dispone de medios de producción avanzados, manteniendo la mejora continua en los equipos y técnicas utilizadas.

Todos los pasos del proceso productivo están controlados a través de un sistema de gestión integrado (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, UNE 166002:2021, ISO 50001:2018, ISO 22301:2019) y por los requisitos del reglamento EMAS III e ISO 14064-1:2018 que asegura al producto acabado una fabricación de acuerdo con estándares de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e I+D+i, así como la continuidad de negocio en caso de evento disruptivo, la eficiencia energética y una actividad baja en carbono.

Todo esto se realiza en plantas de diseño específico para asegurar, no solo la calidad y seguridad del producto, sino también la calidad y la seguridad del entorno que rodea a los trabajadores.



GA-1997/0034



La preocupación por el Medio Ambiente ha estado siempre presente en todas las actividades desarrolladas en el centro de Toledo. Por este motivo, fue el primer laboratorio farmacéutico en España en obtener en 1997 la certificación sobre Gestión Ambiental ISO14001. Además, en 2001 obtuvo la certificación EMAS.



En el año 2019 la Planta Química de Servier Toledo fue galardonado con el Premio EMAS de la Comisión Europea en la categoría de grandes empresas privadas. Los Premios EMAS reconocen los logros sobresalientes en un aspecto particular de la gestión ambiental, como la eficiencia de los recursos o la gestión de residuos, siendo uno de los reconocimientos más prestigiosos de gestión ambiental en el ámbito europeo; en esta edición de los Premios EMAS el lema fue "EMAS como motor de cambio hacia una transición sostenible".

En línea con su compromiso en materia ambiental, Servier Toledo cuenta con columnas de lavado de gases y una estación de depuración que aseguran la lucha contra la polución del aire y del agua. Los residuos industriales son tratados en centros específicos, a través de gestores autorizados, asegurando su destrucción o reutilización, siempre y cuando no sea sostenible su recuperación y /o reutilización en el centro.

Mediante la unidad de recuperación de agua para proceso, se pretende conseguir una disminución en el consumo de agua de red en fabricación, mejorando además la calidad del vertido que llega a la estación depuradora de nuestras instalaciones, al disminuir la conductividad y demanda química de Oxígeno (DQO), optimizando por tanto el proceso de depuración sin presentar impacto en la calidad del producto.



GP1

Columnas de lavado de gases



GP2



Estación depuradora



La calidad es una prioridad para Servier-Toledo habiendo sido el primer laboratorio farmacéutico en España en obtener la certificación ISO 9001 en 1993.

**ER-0112/1993**

Todos los productos, desde las materias primas hasta los intermedios y principios activos más elaborados, son rigurosamente controlados de acuerdo con especificaciones estándares. Al margen de la aplicación de estos controles estrictos, el conocimiento técnico del personal permite el empleo de equipos analíticos avanzados, los cuales aseguran que el centro tenga un alto grado de calidad.



Equipos e instalaciones Laboratorio TI y Control de Conformidad



El Laboratorio de Transposición Industrial (TI) existente en el centro pone a punto, para cada producto, modos operatorios específicos, integrando tanto parámetros de desarrollo (pureza del producto, seguridad de la fabricación, respeto al medio ambiente) como industriales (costes de fabricación...), asegurando para todas las moléculas en Desarrollo su correcta transposición industrial

desde el laboratorio de TI hasta a las unidades de fabricación. Durante el año 2017 la planta de Toledo consiguió la certificación UNE 166002:2014.



**IDI-0019/2017**

La Planta Piloto desarrolla su actividad alrededor de cuatro grandes ejes:

- Fabricación de productos intermedios con síntesis establecida, que se exportan al Grupo.
- Validación de modos operatorios elaborados en el laboratorio de Transposición Industrial.
- Asistencia técnica a la fabricación.



Equipos e instalaciones de Planta Piloto y sus Salas de Secado



**SST-0053/2017**

La Seguridad y Salud en el Trabajo es otra de las prioridades del centro, habiéndose certificado en el año 2017 según la norma OHSAS 18001:2007 y habiendo realizado la transición a la norma ISO45001:2018 en mayo de 2019. La seguridad en Toledo supone la implicación de todo el personal y disponiendo de gran cantidad de recursos materiales. El material de seguridad está siempre disponible y revisado. Los técnicos aportan procesos más seguros en instalaciones mejor controladas.

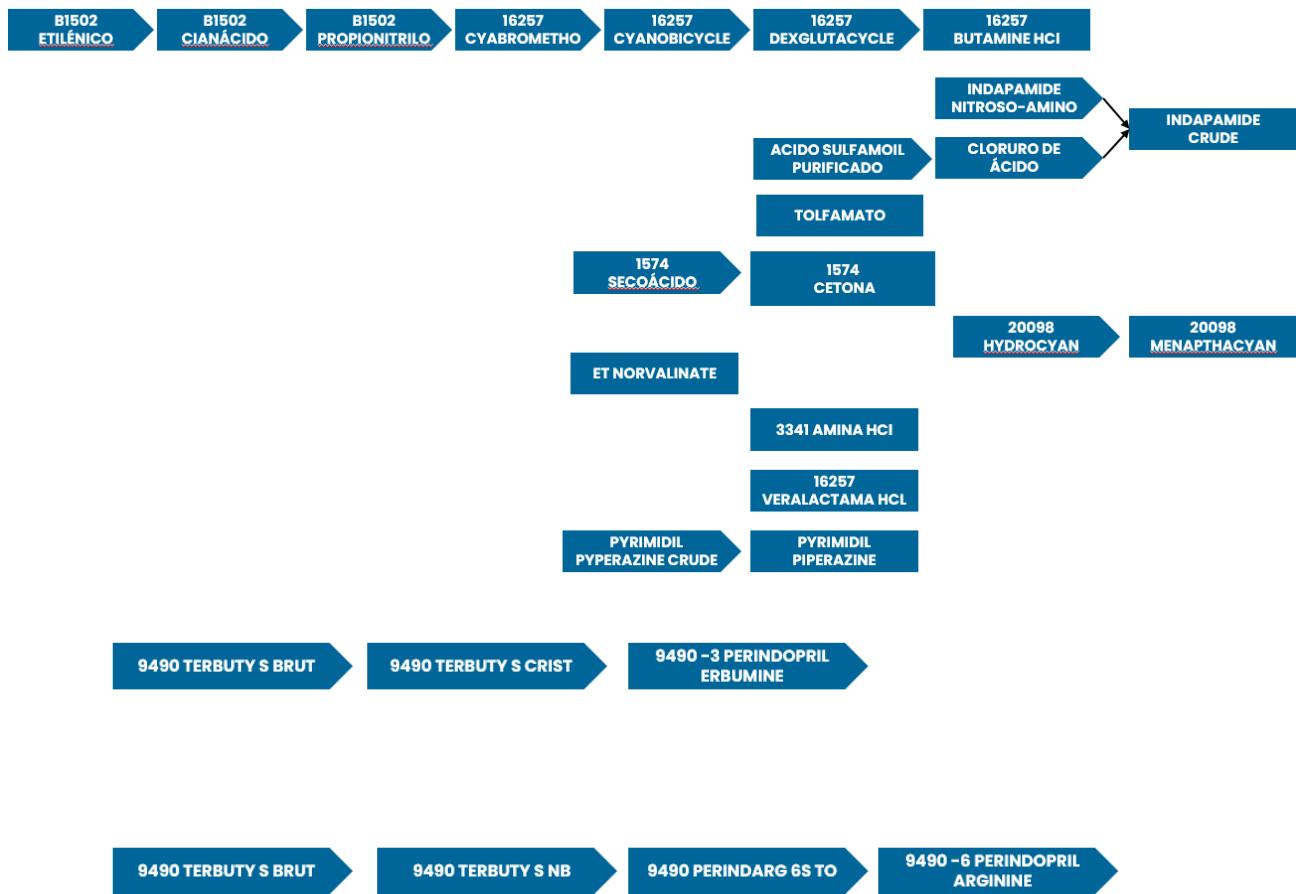


Armario EPI's, equipos de respiración autónoma, instalación hidrante

## **2.2 Resumen de productos fabricados**

En la actualidad se fabrican 9 productos intermedios con síntesis establecida, que se exportan al Grupo y dos principios activos. Algunos de estos productos conllevan varias etapas de fabricación hasta llegar al intermedio de exportación.

Los productos fabricados son:



NOTA 1: El producto Pyrimidil Piperazine y 9490 Perindopril Erbumine no han tenido fabricación durante el año 2024..

NOTA 2: A tener en cuenta que durante el ejercicio 2024, no hubo fabricación de Ácido sulfamoil purificado, únicamente se utilizó el comprado externamente..



En el proceso de producción de productos farmacéuticos de Laboratorios Servier S.L. se desarrollan las siguientes etapas comunes en todos ellos:



### 3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

#### 3.1 Política de la Empresa

**Laboratorios Servier, S.L. Toledo**, forma parte del **Grupo farmacéutico SERVIER**. Como Grupo, nuestra **Vocación** es estar comprometidos con el progreso terapéutico para atender las necesidades del **paciente** con la ayuda de los profesionales sanitarios. Con este fin, nuestra compañía, fundada para servir a la salud y a los pacientes, aspira a tener un impacto social significativo para los pacientes y para un mundo sostenible. Esta es nuestra **Visión**.

Todas las acciones, tanto individuales como colectivas, se basan en cuatro **Valores** que constituyen la piedra angular de nuestra cultura, contribuyendo a transmitir a las generaciones futuras un mundo que garantice el acceso a una atención médica sostenible y de calidad para todos. Estos valores sustentan nuestra ética corporativa:



Atreverse a innovar



Cuidar



Crecer compartiendo



Comprometerse para tener éxito

Estamos inspirados por nuestra Vocación, impulsados por nuestros Valores y guiados por nuestra Visión. Para ello, nos apoyamos en una **estrategia** basada en los siguientes ejes:

- Ser un actor innovador en el campo de la oncología, la neurociencia y la inmunoinflamación.

- Seguir siendo un líder en enfermedades cardiovasculares y metabólicas.
- Desarrollar un crecimiento orgánico rentable para nuestros genéricos.
- Repensar nuestra cadena de valor industrial para obtener más rendimiento.
- Ser una organización ágil y un ejecutante digital.
- Estar todos orgullosos y apasionados por nuestra Vocación.

Laboratorios Servier, S.L. Toledo, tiene como **Misión** la fabricación de materias primas, intermedios y Principios Activos (API's) cumpliendo con los requisitos de calidad y comprometidos con la protección del entorno y la seguridad de sus trabajadores e instalaciones, garantizando la continuidad operativa de dicha fabricación. Otra de las principales funciones es la colaboración con todas las partes interesadas en la investigación, desarrollo e innovación en los productos y los procesos para aportar valor a la estrategia del Grupo. En este sentido, Laboratorios Servier, en su planta de Toledo, quiere distinguirse respecto a la competencia ofreciendo innovación, fiabilidad, flexibilidad y calidad para que nuestros clientes, tanto de producto como de servicios de I+D+i, alcancen sus objetivos.

Como parte de nuestro enfoque de **Responsabilidad Social Corporativa**, nos comprometemos a garantizar un medio de trabajo seguro y saludable, respetuosos con el medio ambiente a través de la prevención de la contaminación y de usos y consumos energéticos eficientes, basando nuestra excelencia en el equipo humano que forma parte de la planta de Toledo.

Laboratorios Servier, S.L. de Toledo mantiene e impulsa los **principios** expuestos en esta Política:

- Declarar como objetivo final de nuestro trabajo diario la realización de todas las actividades con la **máxima calidad, protegiendo el medio ambiente y facilitando lugares de trabajo seguros y saludables**.
- Prepararse para proporcionar y mantener los controles y las capacidades para **gestionar la planta de Toledo en caso de disruptión**, asegurando que se preservan las funciones esenciales o, de no ser posible, que tales funciones se recuperen, oportuna y progresivamente.
- Mantener como principio de gestión la **mejora continua** basada en la **gestión de riesgos y oportunidades**, e incluir dentro de la estructura del Sistema de Gestión del centro los objetivos de mejora continua fijados por la Dirección General Industrial teniendo en cuenta el contexto en el que Laboratorios Servier se encuentra, así como las **necesidades y expectativas de las partes interesadas**.

- Identificar y evaluar los aspectos ambientales que generamos con nuestras actividades y productos, y controlar nuestros procesos estableciendo métodos adecuados e innovadores de operación con objeto de prevenir impactos ambientales negativos.
- Minimizar y mejorar la calidad de los vertidos, emisiones atmosféricas y residuos industriales, aprovechando al máximo los recursos energéticos fomentando la disminución de las emisiones de carbono.
- Controlar el uso de la energía, realizando un esfuerzo continuo en caracterizar y minimizar el impacto energético derivado de nuestras actividades e instalaciones, asegurando la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para lograr los objetivos y metas energéticas. El centro está comprometido en fomentar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
- Implementar voluntariamente una estrategia baja en carbono basada en una política de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Desarrollar a nivel industrial síntesis químicas de nuevas moléculas para la fabricación de intermedios y/o API's necesarios para realizar ensayos clínicos, así como la transferencia de tecnología de productos intermedios y finales para innovar en los procesos de fabricación establecidos, mejorando la calidad, el rendimiento, el impacto ambiental, desempeño energético o las condiciones laborales de la planta, teniendo en cuenta el estado del arte en todos aquellos procesos que se lleven a la práctica.
- Mantener y mejorar la motivación, implicación y la transferencia del conocimiento, mejorando la comunicación del personal del centro para conservar su compromiso, fomentar su espíritu emprendedor y abierto, promover la cultura de la innovación y de talento.
- Reconocer la importancia de la participación, consulta, información y formación de los trabajadores y sus representantes para lograr la misión expuesta en esta Política, buscando el bienestar en el ámbito laboral y poniendo a su disposición todos los medios que son necesarios para poder acometerla, garantizando el correcto desempeño de sus funciones y haciéndoles participar activamente mediante reuniones periódicas informativas y la aportación de ideas, sugerencias y consultas.
- Informar y cooperar con todas las partes interesadas, y en especial las autoridades y organismos cualificados, en el desarrollo de las disposiciones que se destinan a garantizar la calidad, proteger a las personas, los bienes y el medio ambiente. Fomentar entre nuestros proveedores un enfoque de mejora continua.
- Cumplir con la legislación ambiental, de seguridad y salud laboral de aplicación, y otros requisitos que la empresa suscriba, incluyendo el compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos.
- Mantener un sistema de gestión integrado que cumpla los requisitos aplicables de ICH Q7, ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 (incluyendo la Ley de

Prevención de Riesgos Laborales), UNE 166002 e ISO 22301, estructurándolo y adaptándolo a nuestra actividad de desarrollo y fabricación de materias primas, intermedios y principios activos de la industria farmacéutica, a las demandas de nuestros clientes y a las necesidades de las partes interesadas. A su vez, la norma ISO 14001 constituye una guía para ser utilizada como referencia en el desarrollo del Reglamento CE Nº 1221/2009 EMAS III (modificado por Reglamento (UE) 2017/1505 y por Reglamento (UE) 2018/2026) al que, voluntariamente, Laboratorios Servier S.L. de Toledo se ha adherido. Además, el compromiso ambiental del centro se ve reforzado con el desarrollo de un sistema de gestión de la eficiencia energética ISO 50001 como base de un uso racional y eficiente de la energía que contribuye a una estrategia de fabricación baja en carbono ISO 14064-1.

La Dirección de Laboratorios Servier S.L. de Toledo revisará cada año como máximo y antes si es necesario esta política aprobada en **enero 2024**, informando de ello al personal interno de la empresa y poniéndola a disposición de todas las partes interesadas.

La política en vigor, así como los objetivos generales de Laboratorios Servier S.L. de Toledo pueden encontrarse en la web Servier.es: <https://servier.es/servier-espana/nuestra-industria/>.

### **3.2 Descripción del Sistema de Gestión Integrado**

El Sistema de Gestión Ambiental de Laboratorios Servier, S.L. ha sido diseñado e implantado en el centro de una manera integrada. La calidad en la fabricación de nuestros productos va íntimamente ligada a las condiciones de seguridad, higiene y protección del medio ambiente, por lo que la Gestión Ambiental se incluye en nuestro Manual Integrado. De esta manera, el sistema de Gestión del centro es responsable de establecer y mantener un estado de control que puede garantizar la fabricación de productos de calidad, siendo respetuoso con el medio ambiente, manteniendo las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y facilitando la mejora continua en el ciclo de vida del producto.

El Sistema de Gestión Ambiental de Laboratorios Servier, S.L. ha sido desarrollado según la normativa internacional ISO14001 y el Reglamento Europeo 1221/2009 (EMAS III), modificado por Reglamento (UE) 2017/1505 y por el Reglamento (UE) 2018/2026, y se fundamenta en el siguiente modelo:

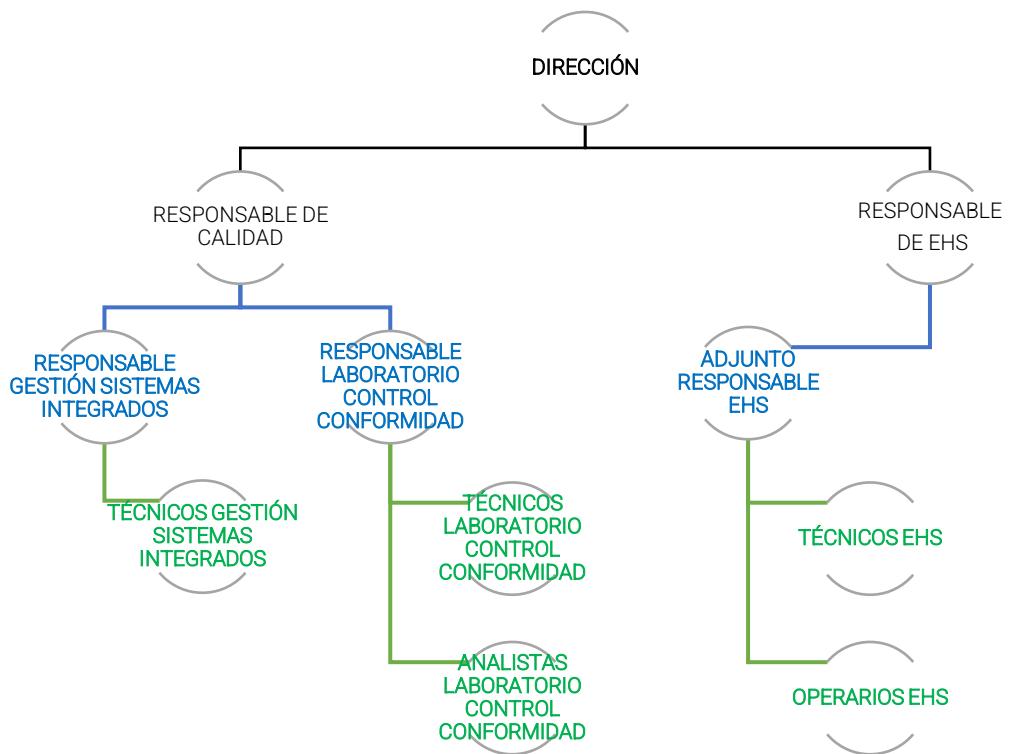


### Modelo de Sistema de Gestión Ambiental

La información documentada del Sistema de Gestión Ambiental se compone, entre otros de:

- **Manual Integrado:** describe las responsabilidades de la Dirección, de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar aspectos ambientales.
- **Procedimientos Integrados de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente:** describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual Integrado de sistemas de Calidad y Medio ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Instrucciones Técnicas:** describen con detalle las actividades indicadas en los procedimientos ambientales.
- **Auditoría Interna:** empleada como herramienta para evaluar el desarrollo y eficacia del Sistema de Gestión Ambiental implantado.
- **Plan de Autoprotección:** describe la forma de actuación en condiciones no normales de funcionamiento.

A continuación, se muestra un organigrama de las figuras que intervienen en el Sistema de Gestión Ambiental:



La responsabilidad directa del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recae en el Director de la Fábrica y en el Representante de la Dirección para Medio ambiente (Responsable de EHS), con la implicación directa de los colaboradores de los diferentes departamentos.



La revisión del sistema se realiza trimestralmente por la Dirección con el objetivo de asegurar que el Sistema de Gestión Integrado implantado es conveniente, adecuado y eficaz y que se encuentra alineado con la dirección estratégica de la compañía para evaluar el desarrollo del programa ambiental y poder fijar los nuevos objetivos y metas ambientales, así como los objetivos de formación para el próximo año.



### **3.3 Partes interesadas**

En Laboratorios Servier, S.L., se ha hecho una identificación de los grupos de personas u organizaciones que pueden verse afectados o percibirse como afectados por nuestra actividad para mejorar la comprensión de nuestra organización determinando lo que necesitan y esperan del centro de Toledo en cuanto a compromiso ambiental.



Periódicamente se realiza la evaluación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas identificadas del Sistema de Gestión Integrado. De esta evaluación surgen riesgos y oportunidades que son gestionados para establecer acciones que contribuyen a la mejora continua a la que estamos comprometidos, estableciendo responsables y plazos para su ejecución.

Las acciones derivadas del análisis de riesgos y oportunidades de las partes interesadas son seguidas trimestralmente a través de la Revisión de Sistema por la Dirección.

### **3.4 Sensibilización ambiental**

Concienciación, Comunicación y Formación del personal



Laboratorios Servier, S.L., considera que la comunicación es un punto clave en la mejora continua de su Sistema de Gestión Integrado. Desde el año 2017 se dispone pantallas de comunicación para todo el personal del centro. En las que se suministra información variada sobre nuestra empresa, actividades, etc.,

incluyendo información periódica sobre temas relacionados con el Medio Ambiente así como campañas de concienciación relacionadas con la Seguridad, Medio Ambiente, Responsabilidad Social, etc.

Otro de los principales objetivos de comunicación ambiental del centro se trata de suministrar a las partes interesadas información acerca del compromiso, las actividades, los aspectos, los impactos y el desempeño ambiental de Laboratorios Servier, S.L.

La Declaración Medioambiental está a disposición de todas las partes interesadas tanto en la página web oficial de Laboratorios Servier, S.L. ([www.servier.es](http://www.servier.es)) en el punto de SERVIER ESPAÑA > *Nuestra industria*, como en el registro oficial de la página de la JCCM.

Además, la Declaración Medioambiental es enviada a todos los proveedores y servicios homologados.



Conjuntamente, Servier Toledo trabaja para mantener e incrementar la sensibilización ambiental de todos sus colaboradores. Para ello, se llevan a cabo formaciones del personal, en un entorno de trabajo Lean, a través de la herramienta "Gestión Visual" en las reuniones de personal de todas las áreas de fábrica, y formaciones relacionadas con el medio ambiente dentro del plan anual de formación, como la formación periódica relativa a ADR, formación en segregación y gestión de residuos, formación en eficiencia energética, formación en Plan de continuidad y la cualificación de nuevos auditores internos del sistema.

En el año 2020 se comenzó con el Proyecto VERTECERO, del que continúan derivando acciones de sensibilización y formación, como campañas de información sobre la segregación de residuos en el centro y campañas de sensibilización (Sensibilización en la generación de residuos dentro y fuera del trabajo, recordatorios de la segregación selectiva, y cuestionarios relacionados con esto, comunicación de la evolución de residuo en el centro, etc.)



Desde 2016 se trabaja en el proyecto REDHUCA para el cálculo de la huella de carbono y eficiencia energética. De este proyecto también derivan acciones de sensibilización y formación (cuestionarios, celebración del día de la eficiencia energética, etc.). Además, se ha puesto a disposición de todos los trabajadores un ciclo formativo "The climate School" a través de la plataforma de formación online corporativa "Share learning".

También se lanzan comunicaciones y campañas de sensibilización relacionadas con Biodiversidad y la importancia de respetar los ecosistemas a

través de las pantallas, correos y cuestionarios. Además, hay formaciones específicas sobre Biodiversidad a través de la plataforma de formación online corporativa "Share learning". Además, en la Revisión del Sistema por la Dirección se plasman indicadores ambientales y se realiza un seguimiento a lo largo de todo el año, involucrando al personal en la evaluación de aspectos ambientales, evaluando posibles tendencias y evitando así obtener aspectos significativos, buscando en todo momento conseguir la mejora continuada de nuestras actividades desde el punto de vista de respeto al medioambiente.



**4. ASPECTOS AMBIENTALES****4.1 Datos generales**

Laboratorios SERVIER, S.L., entiende por aspectos ambientales cualquier elemento de sus actividades, productos y servicios que puede interactuar con el medio ambiente, provocando un impacto o modificación que puede ser beneficioso o negativo. La identificación de los aspectos ambientales parte de un análisis de los procesos, instalaciones y productos de la empresa desde la perspectiva del ciclo de vida.

La planta de Toledo dispone de procedimientos documentados para identificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales que produce, para identificar y registrar los requisitos legales relacionados con dichos aspectos y para establecer y hacer un seguimiento de los objetivos y metas de mejora del comportamiento ambiental. La aplicación de estos procedimientos se materializa en el registro de toda información en un formato aprobado, del cual se extraen los datos que se proporcionan en este informe ambiental.

Laboratorios SERVIER, S.L. está plenamente convencido de que el cumplimiento de toda la legislación ambiental aplicable es imprescindible para asegurar su compromiso de prevención de la contaminación. El Sistema de Gestión Ambiental asegura, no sólo el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable, sino que establece mecanismos para identificar requisitos legales de futura implantación. El centro dispone de tecnologías para la identificación de las referencias legales y sus requisitos, además de herramientas informáticas para su registro y vinculación a los aspectos ambientales identificados. Esto permite a la Organización la adaptación de sus actividades, productos y servicios antes de la entrada en vigor de la normativa vigente evitando así, incumplimientos legales.



## 4.2 Sistématica de evaluación de aspectos ambientales

En la identificación de los aspectos ambientales que se generan por las actividades de Servier Toledo, se consideran los siguientes vectores medioambientales:

- **Vector atmósfera** (**E** = Emisiones a la atmósfera, **A** = Situaciones accidentales, **I** = Aspectos indirectos derivados de la fabricación).
- **Vector agua** (**V** = Vertido de aguas residuales, **A** = Situaciones accidentales, **I** = Aspectos indirectos derivados de la fabricación).
- **Vector recursos naturales** (**M** = Consumo de agua, **P** = Consumo de energía, **MP** = Consumo de materias primas, **I** = Aspectos indirectos derivados de la fabricación).
- **Vector residuos** (**RSU** = Residuos sólidos urbanos generados en las instalaciones, **Rie** = Residuos peligrosos, **A** = Situaciones accidentales, **I** = Aspectos indirectos derivados de la fabricación).
- **Vector ruido** (**N** = Emisión de ruidos, **I** = Aspectos indirectos derivados de la fabricación).
- **Vector suelo** (**A** = Situaciones accidentales).
- **D** = Aspectos ambientales informativos



### Indicadores de los aspectos ambientales

El uso de indicadores de rendimiento ambiental ayuda a aumentar la claridad, la transparencia y la comparabilidad de la información proporcionada por Laboratorios Servier, S.L. Además, suponen una herramienta útil para medir la significancia de los aspectos ambientales. Esta evaluación de la significancia se ha realizado teniendo en cuenta los indicadores ambientales definidos para cada aspecto ambiental.

De acuerdo con la política ambiental aprobada por la empresa y el sistema de gestión, los criterios ambientales para asignar indicadores son:

**1) Aspectos ambientales directos y potenciales:** aspectos ambientales actuales y potenciales derivados directamente de la actividad del centro. Son producidos en condiciones normales y anormales de funcionamiento (directos) así como en posibles situaciones de energía (potenciales). Dentro de este grupo se distinguen:

**a. Aspectos ambientales cuantificables:** Evaluados de manera cuantificable frente a valores límites internos y legales, en los casos en los que exista normativa.

**b. Aspectos ambientales no cuantificables.** La evaluación en este caso se realiza teniendo en cuenta la gravedad obtenida de criterios de probabilidad de ocurrencia y potencial para causar un daño ambiental y/o seguridad de las personas.

**2) Aspectos ambientales indirectos:** los que se producen como consecuencia de las actividades, productos o servicios que pueden producir impactos ambientales significativos y sobre los que la organización no tiene pleno control de la gestión, pero puede ejercer un cierto grado de influencia (aunque no se pueda asegurar la implantación final). Estos aspectos son evaluados a través de su peligrosidad o naturaleza, teniendo en cuenta las quejas, reclamaciones ambientales, etc. de las partes interesadas respecto a la gestión ambiental de esos aspectos indirectos (valoración general del servicio o actividad contratada).

**3) Aspectos ambientales informativos:** recogen información como las inversiones económicas efectuadas por la organización para eliminar o mitigar los impactos ambientales. Son cuantificables, pero no evaluables ya que no es posible establecer un valor límite porque las inversiones fluctúan según la línea estratégica del Grupo Servier.



La significancia de cualquier aspecto vendrá marcada si se supera el límite del indicador interno o por una tendencia negativa (aspectos cuantificables cuyo valor del indicador haya aumentado 100% o aspectos no cuantificables que el valor de gravedad haya aumentado dos escalas, siempre respecto al valor del año anterior del aspecto).

### 4.3 Aspectos ambientales significativos

A continuación, se detallan para cada uno de los vectores identificados, los aspectos significativos identificados, con una breve descripción, su impacto ambiental, sus indicadores asociados, así como el cálculo y los resultados de comportamiento ambiental registrados durante los tres últimos años.

Esta es la información general empleada para el cálculo de los indicadores:

<b>Kg de producto<sup>1</sup></b>	322397
<b>Días de fabricación</b>	219
<b>h MOD<sup>2</sup></b>	41304
<b>m<sup>3</sup> de agua tratada</b>	9396
<b>m<sup>2</sup> construidos<sup>3</sup></b>	14579
<b>m<sup>2</sup> superficie total parcela</b>	25698
<b>m<sup>2</sup> superficie sellada total<sup>4</sup></b>	23011
<b>nº de empleados</b>	125
<b>m<sup>2</sup> de césped</b>	2687

<sup>1</sup>Referidos tanto a estadios intermedios como estadios finales de los productos fabricados en Servier Toledo.

<sup>2</sup> Horas de mano de obra directa de fabricación.

<sup>3</sup> Dato utilizado para el aspecto Rie020N.

<sup>4</sup> Dato utilizado para indicadores básicos de Biodiversidad. Calculado como superficie pavimentada: Superficie total parcela - Superficie césped.

#### 4.3.1. Vector atmósfera



Dentro de este vector se evalúan los aspectos ambientales identificados como:

- Directos y potenciales cuantificables: emisiones de calderas (gases de combustión), scrubbers (gases de proceso), gases COVs de proceso, vehículos de Servier Toledo: furgoneta, carretillas y plataforma elevadora (gases efecto invernadero), equipos refrigeración (gases fluorados de efecto invernadero).
- Directos y potenciales no cuantificables: emisiones accidentales derivadas de fugas, incendios, explosiones, etc.
- Indirectos: originarios de los proveedores de materias primas, servicios y gestores de residuos.

Dentro de este vector hay tres aspectos significativos: El aspecto **E010N** (emisión de gases de combustión de caldera GARONI 4000), el aspecto **E016N** (emisión de gases después RTO) y el aspecto indirecto **I008N** (Emisiones de proveedores de materias primas y gestores de residuos en su actividad). Por otro lado, hay dos aspectos con tendencia negativa: el aspecto **E016N** (emisión de gases después RTO) y el aspecto **E015N** (Emisión de GFEI accidental y/o potencial); cuyos impactos ambientales son la contaminación del aire (destrucción de la capa de ozono, efecto invernadero, lluvia ácida, smog...) y los riesgos para la salud humana (afección vías respiratorias...).

El comportamiento ambiental de estos indicadores puede verse a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADORE	VALOR LÍMITE LEGAL	VALOR LÍMITE INDICADORE	UNIDADES	RESULTADOS		
						2024	2023	2022
<b>E010N</b>	Emisión de gases de combustión de caldera GARONI	CO	100	95	mg / Nm <sup>3</sup>	43,8	367 <sup>(a)</sup>	17

<sup>(a)</sup>Significancia por superar el límite del indicador interno/legal.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADORA	VALOR LÍMITE LEGAL	VALOR LÍMITE INDICADORA	UNIDADES	RESULTADOS		
						2024	2023	2022
E016N	Emisión de gases después de RTO (25/04/2024) Emisión de gases después de RTO (28/10/2024)	CO	20	19	mg/Nm3	<2,5	4,6	N.A.
		NOx	150	142,5	mg/Nm3	48,9 <sup>(b)</sup>	3,8	N.A.
		COVT	20	19	mgC/Nm3	5,9	12,1	N.A.
		SO2	20	19	mg/Nm3	0,39	1,4	N.A.
		HCl	5	4,75	mg/Nm3	79,4 <sup>(a)</sup> //1,2	<0,13	N.A.
		Diclorometano	20	19	mg/Nm3	1,3	<1,1	N.A.
		Dimetilformamida	2	1,9	mg/Nm3	< 1,0	<1,1	N.A.
		Tetrahidrofurano	Informativo	Informativo	mg/Nm3	<1,0	1,5	N.A.
		Dimetilacetamida	2	1,9	mg/Nm3	<0,57	<0,56	N.A.
	Dioxinas y furanos	0,05	0,048	ng/Nm3	0,003	0,008	N.A.	
	Emisión de gases después de RTO (10/05/2024)	HBr	5	4,75	mg/Nm3	<0,09	<0,05	N.A.
I008N	Emisiones de proveedores de materias primas y gestores de residuos en su actividad.	Capacitación ambiental (CA)	N.A	CA ≤ 1	N.A	Mala 1 <sup>(a)</sup>	Mala 1	Mala 1

<sup>(a)</sup>Significancia por superar el límite del indicador interno/legal.

<sup>(b)</sup> Significancia por una tendencia negativa respecto al año anterior.

N.A.: No aplica.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADORE	VALOR LÍMITE LEGAL	VALOR LÍMITE INDICADORE	UNIDADES	RESULTADOS		
						2024	2023	2022
<b>E015N</b>	Emisión de GFEI (accidental y/o potencial)	Kg emitido/Kg instalados	N.A.	0,1000	Kg emitido/Kg instalados	0,0620 <sup>(b)</sup>	0,0380 <sup>(b)</sup>	0,0002

<sup>(b)</sup> Significancia por una tendencia negativa respecto al año anterior.

Investigación para los aspectos ambientales significativos/tendencia negativa en este vector:

- **E010N:** Este aspecto ha resultado significativo, ya que durante la medición realizada el 29 de septiembre de 2023, el monóxido de carbono superó el valor límite, lo que supuso la apertura de desvío y lanzamiento de plan de acción. Tras investigación de acuerdo a desvío abierto, se repite la medición reglamentaria el 06/03/2024, siendo conformes los resultados obtenidos con los límites legales/internos establecidos.
- **I008N:** Emisiones de proveedores de materias primas y gestores de residuos en su actividad. Indicador fuera de límite interno. Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas reclamaciones a proveedores, 6 de estas reclamaciones supusieron una devolución del material al proveedor, lo que conlleva emisiones de proveedores de materias primas debido a un aumento en la actividad de transporte y de esas devoluciones.
- **E016N (HCl VALOR SIGNIFICATIVO):** Este aspecto presenta un resultado significativo para el HCl ya que durante la medición reglamentaria realizada el 25/04/2024 se superó el valor límite de emisión para esta sustancia (5mg/Nm<sup>3</sup>), esto supuso la apertura de un desvío en el sistema, que conllevó la apertura de acciones correctivas cuya eficacia se confirma con la medición reglamentaria efectuada el 28/10/2024, donde se obtiene un valor inferior al límite legal de emisión de HCl.
- **E015N:** Este aspecto presenta una tendencia negativa debido a que el 07/03/24 al cambiar los dos intercambiadores de los grupos GF-5610A y GF-5610B se detectó que hubo una fuga de gas en cada uno de ellos, lo cual dio lugar la tendencia negativa de este indicador.
- **E016N (NOx):** Este aspecto presenta tendencia negativa debido a que durante la medición reglamentaria del 25/04/2024 se estaba realizando un proceso en uno de los grupos de producción que libera una gran cantidad de hidrógeno durante su formación, haciendo necesario adicionar una cantidad de aire de dilución a la RTO superior a la habitual para disminuir el LIE(límite inferior de explosividad) de esta corriente.

#### 4.3.2. Vector agua



Dentro de este vector se evalúan los aspectos ambientales identificados como:

- Directos y potenciales cuantificables: Baños, vestuarios y comedor de empresa (vertidos de aguas sanitarias), procesos de síntesis química y servicios auxiliares (vertidos desde la depuradora a la red de saneamiento municipal).
- Directos y potenciales no cuantificables: vertidos aguas pluviales y vertidos accidentales.
- Indirectos: originarios de los proveedores de materias primas, servicios y gestores de residuos.

Dentro de este vector hay un aspecto significativo: **V001N** (vertidos de aguas domésticas en red de saneamiento municipal, MEDICIÓN BIENAL) y un aspecto con tendencia negativa **V005N** (vertidos de aguas domésticas en red de saneamiento municipal); cuyos impactos ambientales son la contaminación del agua (eutrofización, disminución de la biodiversidad, muerte de especies acuáticas...), riesgos para la salud humana (deterioro de la calidad del agua potable...) y riesgo de contaminación del suelo.

El comportamiento ambiental de este indicador puede verse a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR LÍMITE LEGAL	VALOR LÍMITE INDICADOR	UNIDADES	RESULTADOS		
						2024	2023	2022
V001N	Vertidos de aguas domésticas en red de saneamiento municipal, MEDICIÓN BIENAL	pH	6,0-9,0	6,3-8,6	ud	8,9 <sup>(a)</sup>	8,9	7,7
V005N	Vertido de las aguas de la depuradora a la red de saneamiento municipal	pH	6,0-9,0	6,3-8,6	ud	8,46	8,23	8,07
		DBO <sub>5</sub>	800	760	(mg/l)	660	525	160
		DQO	2000	1900	(mg/l)	1122	1220	302
		Conductividad	20000	19000	(µs/cm)	3813	16504	2535
		Aceites y grasas	50	47,5	(mg/l)	0,6	2,0	<0,5
		Toxicidad	30	28,5	(Equitox/m <sup>3</sup> )	5	4,0	<1,0
		Zn	5	4,75	(mg/l)	0,67 <sup>(b)</sup>	0,15	0,03
		Solidos suspensión	600	570	(mg/l)	104 <sup>(b)</sup>	41	16
		Cu	3	2,85	(mg/l)	0,53 <sup>(b)</sup>	0,14	<0,02
		Fósforo total	-	informativo	(mg/l)	0,58	2,57	0,45
		Nitrógeno total	-	informativo	(mg/l)	39,6	21,0	5,2

<sup>(a)</sup> Significancia por superar el límite del indicador interno / legal.

<sup>(b)</sup> Significancia por una tendencia negativa respecto al año anterior.

N.A.: No aplica.

ud: unidades

Investigación para los aspectos ambientales significativos/tendencia negativa en este vector:

- **V001N:** El aspecto evaluado presenta un resultado significativo ya que durante la medición reglamentaria del 04/10/2023 se ha superado el valor límite superior interno del valor de pH. No obstante, el parámetro se encuentra dentro del límite legal, por lo que se considera una situación puntual. Además, es un aspecto en el que la capacidad de actuación es limitada.

- **V005N:** El aspecto V005N presenta una tendencia negativa. No obstante, cabe destacar, que este aspecto depende de los procesos que se están llevando a cabo en los diferentes grupos de producción, y, por tanto, puede verse fuertemente modificado dependiendo del momento en el que se realice el muestreo. Además, también es importante destacar que a pesar de la tendencia negativa los valores obtenidos se encuentran muy por debajo del valor límite interno y legal.

#### 4.3.3. Vector recursos naturales

Dentro de este vector se evalúan los aspectos ambientales identificados como:

- Directos y potenciales cuantificables: consumo de agua, consumo recursos energéticos, consumo de materias primas (MMPP).
- Directos y potenciales no cuantificables: consumo de materias primas de procesos en vías de investigación.
- Indirectos: originarios de los proveedores de materias primas, servicios y gestores de residuos.

Dentro de este vector hay un aspecto significativo. El cual es directo y potencial cuantificable: **MP016N** (Consumo de floculante aniónico en la planta de tratamiento OHP.), cuyo impacto ambiental es el agotamiento de recursos, contaminación del suelo, contaminación de las aguas subterráneas, contaminación atmosférica y los riesgos para la salud humana. Dentro de este vector no hay ningún aspecto con tendencia negativa.

Los comportamientos ambientales de estos aspectos se pueden ver en la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR LÍMITE LEGAL	VALOR LÍMITE INDICADOR	RESULTADOS		
					2024	2023	2022
MP016N	Consumo de floculante aniónico en la planta de tratamiento OHP.	L materias primas / Kg. DQO eliminada	N.A.	0,006	0,01 <sup>(a)</sup>	0,005	0,01 <sup>(a)</sup>

<sup>(a)</sup> Significancia por superar el límite del indicador interno / legal.

N.A. No aplica

La investigación de la significancia de estos aspectos es:

- **MP016N:** El aspecto MP016N muestra un resultado significativo por superar el valor límite interno. Esto se debe a que, durante la parada técnica realizada durante el mes de agosto, se realizó la limpieza del lodo que había en la tolva

de aireación, para intentar eliminar la mayor cantidad de sólidos en suspensión se adicionaron garrafas de floculante en la tolva de aireación.

#### 4.3.4. Vector residuos

Dentro de este vector se evalúan los aspectos ambientales identificados como:

- Directos y potenciales cuantificables: residuos peligrosos y no peligrosos.
- Directos y potenciales no cuantificables: residuos peligrosos de procesos en vías de investigación, residuos no peligrosos y generación de residuos peligrosos debido a incidentes.
- Indirectos: originarios de los proveedores de materias primas, servicios y gestores de residuos.

Dentro de este vector hay nueve aspectos significativos: **Rie026N** (residuos de lodos depuradora), **Rie046N** (Residuos totales), **Rie014N** (Residuos de Cartuchos tinta y tóner), **Rie021N** (Residuos de Equipos electrónicos obsoletos), **Rie087N** (Fase Acuosa ácida), **Rie094N** (Fase acuosa alta conductividad en contenedor), **Rie095N** (DMSO+ACETONA), **Rie096N** (DMSO+AGUA), **RSU004N** (Residuos de chatarra) y tres con tendencia negativa: **Rie063N** (Residuos de proceso Espumógeno residual), **Rie065N** (Residuos de proceso Disolvente no clorado + agua), **Rie076N** (Residuos de Material contaminado con cianuro)

Los aspectos de este vector tienen impacto en la contaminación del suelo, contaminación de las aguas subterráneas, detrimento de la biodiversidad, bioacumulación y los riesgos para la salud humana.

Sus indicadores y comportamiento ambiental se pueden ver en la siguiente tabla:

CÓDIGO ASPECTO	CÓDIGO LER	INDICADOR	VALOR LÍMITE LEGAL	LÍMITE INDICADOR INTERNO	RESULTADOS		
					2024	2023	2022
<b>Rie026N</b>	07 01 11	Kg residuo/Tn producto fabricado	N.A.	368,4	732,7 <sup>(a)</sup>	25,6	195,7
<b>Rie046N</b>	NA	Kg residuo/kg producto fabricado	N.A.	6,6	8,6 <sup>(a)</sup>	5,2	5,0
<b>Rie014N</b>	15 01 10	Kg residuo/nº impresoras	N.A.	2,5	4 <sup>(a)</sup>	0	4,1
<b>Rie021N</b>	16 02 13 51	Kg residuo/nº empleados	N.A.	3	4,34 <sup>(a)</sup>	6,37	2,43

CÓDIGO ASPECTO	CÓDIGO LER	INDICADOR	VALOR LÍMITE LEGAL	LÍMITE INDICADOR INTERNO	RESULTADOS		
					2024	2023	2022
<b>Rie063N</b>	16 10 01	Kg residuo/Tn producto fabricado	N.A.	15	5,84 <sup>(b)</sup>	0	0
<b>Rie065N</b>	07 01 04	Kg residuo/Tn producto fabricado	N.A.	436,8	142,84 <sup>(b)</sup>	68,97	14,99
<b>Rie076N</b>	11 03 01	Kg residuo/Tn producto fabricado	N.A.	2,8	0,09 <sup>(b)</sup>	0	0
<b>Rie087N</b>	07 01 01	Kg residuo/Tn producto fabricado	N.A.	17,4	28,8 <sup>(a)</sup>	37,6	16,8
<b>Rie094N</b>	07 01 01 07 05 01	Kg residuo/Tn producto fabricado	N.A.	468,5	949,77 <sup>(a)</sup>	623,54	72,97
<b>Rie095N</b>	07 01 04	Kg residuo/Tn producto fabricado	N.A.	134,3	142,43 <sup>(a)</sup>	38,20	22,21
<b>Rie096N</b>	07 01 04	Kg residuo/Tn producto fabricado	N.A.	124,0	122,09 <sup>(a)</sup>	56,30	17,38
<b>RSU004N</b>	20 01 40 17 04 05	Kg residuo /Kg producto fabricado	N.A.	0,05	0,07 <sup>(a)</sup>	0,10	0,05

<sup>(a)</sup> Significancia por superar el límite del indicador interno / legal. En el caso de superar el valor límite legal cabe destacar, que, tras la resolución de modificación no sustancial del pasado noviembre de 2014, con número de salida 894240, los cambios relativos a la modificación de producción de residuos (alta o eliminación de LER ó modificación de ratios), debe realizarse a través de la plataforma INDA y de la declaración anual presentada.

<sup>(b)</sup> Significancia por una tendencia negativa respecto al año anterior.

A continuación, se presenta las causas que han motivado los valores significativos y tendencias negativas de estos aspectos:

- **Rie026N:** La tendencia significativa de este aspecto se debe necesidad de la limpieza previa a la reparación de la tolva de aireación realizada durante el mes de agosto de 2024, durante esta limpieza se sacaron 183 Tn de lodo. Además, en octubre tuvo lugar un problema con la bomba que impulsa agua desde los aljibes hasta la tolva 1, haciendo necesario la limpieza de estos, esta limpieza supuso la generación de 47 Tn de lodo. Por último, es importante tener en cuenta que la generación de residuos de lodos de depuradora derivada de las dos limpiezas mencionadas previamente supuso el 97% del total de este residuo producido durante el 2024.
- **Rie046N:** La tendencia significativa de este aspecto, se debe a los residuos generados durante las limpiezas de la tolva de aireación y de los aljibes, junto con el aumento del volumen de producción del 9490 Perindarg 6S To. Lo cual ocasionó que la cantidad total de residuos generada superase el valor límite interno.

- **Rie014N:** La tendencia negativa de este residuo radica en la estacionalidad del mismo, ya que no todos los años se gestiona este residuo, tal y como ha podido observarse en la tabla anterior.
- **Rie021N:** La tendencia negativa de este aspecto deriva de la limpieza realizada durante el año 2024 en el almacén de IT. Durante esta limpieza, se gestionaron PCs obsoletos, y se decomisionaron servidores antiguos. Todo ello, ocasionó una generación de residuos superior a la habitual, provocando la superación del valor límite interno.
- **Rie063N:** La tendencia negativa obtenida para este aspecto se debe a que el cambio del espumógeno no es una tarea que se realice todos los años, solo se realiza si tras su análisis en un laboratorio externo se observa que no cumple con los parámetros requeridos para la extinción de incendios. Por ello, al no ser necesario su cambio durante el 2023 pero sí en 2024 se obtiene una tendencia negativa.
- **Rie065N:** La tendencia negativa de este residuo se debe a que desde noviembre de 2023 se comienza a gestionar en GRG como disolvente no clorado. Mientras que, anteriormente, se gestionaba en cisterna debido a las dificultades que presentaba este residuo para alcanzar el PCI requerido por el gestor de residuos. Este residuo supone un 79% del total del residuo.
- **Rie076N:** La tendencia negativa mostrada por este aspecto se debe a que no es un residuo producido habitualmente en los procesos desarrollados en los diferentes grupos de producción. Sino que, tal y como ocurrió en 2024, se genera cuando se realizan limpiezas en los laboratorios, cosa que no ocurrió durante el 2023.
- **Rie087N:** La significancia de este aspecto se debe a que durante el año 2024 se ha seguido gestionando la solución de ácido clorhídrico y agua que se usa para limpiar el reactor de la depuradora como residuo en vez de verterlo a la depuradora. Así mismo, durante este año, se han realizado diferentes limpiezas con ácidos diluidos de las líneas de condensados de GP1 y GP2, dando lugar estas limpiezas a un incremento de la cantidad de este residuo por encima del valor límite interno.
- **Rie094N:** La superación del valor límite interno de este aspecto se debe a los problemas con la densidad de la salmuera sufridos durante el 2024, lo cual provocó la gestión de la salmuera agotada como fase acuosa de alta conductividad. Además, durante este año también tuvo lugar el llenado accidental de los tanques T9-T10 con agua procedente de la depuradora, haciendo necesario su gestión como fase acuosa alta conductividad. Por último, un problema con el tanque T102B provocó la gestión del agua contenida en este como fase acuosa alta conductividad.
- **Rie095N:** La superación del valor límite interno para este aspecto radica en el aumento de la producción del 9490 Perindag. Ya que, se pasó de producir 922,7 kg en 2023 a producir 2274,8 kg en 2024. Este incremento de la

producción (un 146,6%) ocasionó el consiguiente aumento de la cantidad de residuos producida por encima del valor límite interno

- **Rie096N:** La superación del valor límite interno para este aspecto radica en el aumento de la producción del 9490 Perindag. Ya que, se pasó de producir 922,7 kg en 2023 a producir 2274,8 kg en 2024. Este incremento de la producción (un 146,6%) ocasionó el consiguiente aumento de la cantidad de residuos producida por encima del valor límite interno.
- **RSU004N:** El valor significativo de este aspecto se debe a la gestión como chatarra de la cuba del reactor RE-6010, los tubos de la RTO, el anillo de recirculación y vapor de planta piloto. Lo cual ocasionó sobrepasar el valor límite interno para este aspecto.

#### 4.3.5. Vector ruido

Dentro de este vector se evalúan los aspectos ambientales identificados como:

- Directos y potenciales cuantificables: Emisión de ruido al exterior de la fábrica por la actividad de la misma.
- Directos y potenciales no cuantificables: Quejas por olores, polvo, apariencia visual, ruido, vibraciones.
- Indirectos: originarios de los proveedores de materias primas, servicios y gestores de residuos.

Dentro de este vector hay un aspecto significativo: **N027N** (Emisión de ruidos nocturno (Emisión de ruido al exterior de la fábrica por la actividad de la misma) MEDICIÓN TRIENAL)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR LÍMITE LEGAL	VALOR LÍMITE INDICADOR	UNIDADES	RESULTADOS	
						2024	2021
<b>N027N</b>	Emisión de ruidos nocturno (Emisión de ruido al exterior de la fábrica por la actividad de la misma) MEDICIÓN TRIENAL	dB(A)	60	58	dB(A)	59,5 <sup>(a)</sup>	54,9

<sup>(a)</sup>Significancia por superar el límite del indicador interno/legal.

<sup>(b)</sup> Significancia por una tendencia negativa respecto al año anterior.

N.A.: No aplica.

A continuación, se presenta las causas que han motivado los valores significativos y tendencias negativas de estos aspectos:

- **N027N:** El valor significativo de este aspecto deriva de superar el límite interno establecido. No obstante, no se superó el valor límite legal y además se considera un hecho puntual.

#### 4.3.6. Vector suelos

Dentro de este vector se evalúan los aspectos ambientales identificados como:

- Directos y potenciales no cuantificables: Contaminación accidental de suelos.

No hay ningún aspecto significativo dentro de este vector.

#### 4.3.7. Aspectos ambientales informativos

Dentro de este grupo se evalúan las inversiones medioambientales efectuadas por la organización para eliminar o mitigar los impactos ambientales. Este aspecto es cuantificable pero no evaluable ya que no es posible establecer un valor límite porque las inversiones fluctúan según la línea estratégica del Grupo Servier.

CÓDIGO	Descripción	Indicador	Uds.	RESULTADOS		
				2024	2023	2022
<b>D001</b>	Inversiones medioambientales	€ invertidos en medioambiente / año fiscal	€/año	743211	121631	48096

#### 4.4 *Indicadores básicos*

Los indicadores básicos se centran en el comportamiento en los siguientes ámbitos medioambientales clave:

- Energía
- Materiales
- Agua
- Residuos
- Biodiversidad
- Emisiones

Cada uno de los indicadores básicos está compuesto de:

- una cifra A, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado,
- una cifra B, que indica la producción anual global de la organización, y
- una cifra R, que indica la relación A/B.

En la siguiente tabla se incluyen los nuevos indicadores básicos requeridos por el Reglamento (UE) 2018/2026, calculando las ratios para los años anteriores en todos ellos. Para el caso de los indicadores específicos de comportamiento ambiental no se dispone actualmente de documentos de referencia sectoriales.

INDICADOR BÁSICO	CIFRA A	CIFRA B	RATIO 2024 R=A/B	RATIO 2023 R=A/B	RATIO 2022 R=A/B	COMENTARIOS
<b>ENERGÍA</b>						
<b>Eficiencia energética<sup>1</sup></b>	10769 Mw-h	322 T	33,4	32,8	31,4	R= Mw-h consumidos / T fabricadas
<b>Energía eléctrica</b>	3565 Mw-h	322 T	11,1	11,0	10,5	R= Mw-h consumidos / T fabricadas
<b>Gas natural</b>	6789 Mw-h	322 T	21,1	20,8	20,0	R= Mw-h consumidos / T fabricadas

INDICADOR BÁSICO	CIFRA A	CIFRA B	RATIO 2024 R=A/B	RATIO 2023 R=A/B	RATIO 2022 R=A/B	COMENTARIOS
<b>Gasoil</b>	59 MW-h	322 T	0,2	0,2	0,2	R= Mw-h consumidos / T fabricadas
<b>Consumo total de energía renovable Comprada</b>	3.565 MWh	322 T	11,1	11,0	10,5	R= Mw-h consumidos / T fabricadas
<b>Consumo total de energía renovable fotovoltaica (autogenerada)</b>	357 MWh	322 T	1,1	0,8	0,7	R= Mw-h consumidos / T fabricadas
<b>Consumo total de energía renovable</b>	3.921 MWh	322 T	12,2	11,8	11,2	R= Mw-h consumidos / T fabricadas
<b>MATERIALES</b>						
<b>Eficiencia en el consumo de materiales<sup>2</sup></b>	3467 T	322 T	10,8	10,5	9,6	R= T materias primas consumidas / T fabricadas
<b>Consumo total anual de agua<sup>3</sup></b>	36442 m <sup>3</sup>	322 T	113,0	133,8	127,3	R= m <sup>3</sup> agua consumida / T fabricadas
<b>RESIDUOS</b>						
Se incluyen datos validados por la administración el 20/06/2024 en la declaración PRTR correspondientes a la generación de residuos anuales totales del 2023 y fugas de gases fluorados.						
<b>Generación total anual de residuos</b>	2844 T	322 T	8,8	5,4	5,2	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos no peligrosos</b>	63 T	322 T	0,2	0,2	0,2	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos peligrosos</b>	2781 T	322 T	8,63	5,19	5,04	R= T residuo / T fabricadas

INDICADOR BÁSICO	CIFRA A	CIFRA B	RATIO 2024 R=A/B	RATIO 2023 R=A/B	RATIO 2022 R=A/B	COMENTARIOS
<b>Residuos LER 070101*</b>	1101,1 T	322 T	3,4	1,6	1,1	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 070103*</b>	111,5 T	322 T	0,3	0,4	0,4	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 070104*</b>	1086,1 T	322 T	3,4	3,0	3,1	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 070108*</b>	5,5 T	322 T	0,02	0,02	0,02	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 070110*</b>	9,5 T	322 T	0,03	0,04	0,03	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 070111*</b>	236,2 T	322 T	0,73	0,03	0,20	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 080111*</b>	0,4 T	322 T	0,0013	0,0012	0,0008	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 110301</b>	0,029 T	322 T	0,0001	SP	SP	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 120301*</b>	0,4 T	322 T	0,001	0,001	0,002	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 130204*</b>	6,8 T	322 T	0,02	0,02	0,03	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 150110*</b>	46,5 T	322 T	0,1	0,1	0,1	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 150202*</b>	7,6 T	322 T	0,02	0,02	0,02	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 160506*</b>	5,1 T	322 T	0,016	0,009	0,007	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 160213* 51*</b>	0,5 T	322 T	0,002	0,002	0,001	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 200121* 31*</b>	0,1 T	322 T	0,0004	0,0002	0,0004	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 070501*</b>	140,7 T	322 T	0,436	0,000	0,002	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 161001</b>	1,9 T	322 T	0,006	SP	SP	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 160807*</b>	3,3 T	322 T	0,010	0,005	0,009	R= T residuo / T fabricadas
<b>Residuos LER 180103*</b>	0,003 T	322 T	0,000008	0,000006	0,000004	R= T residuo / T fabricadas

INDICADOR BÁSICO	CIFRA A	CIFRA B	RATIO 2024 R=A/B	RATIO 2023 R=A/B	RATIO 2022 R=A/B	COMENTARIOS						
<b>Residuos LER 160508*</b>	0,310 T	322 T	0,000962	0,000904	SP	R= T residuo / T fabricadas						
<b>Residuos LER 060404*</b>	0	322 T	SP	0,000109	SP	R= T residuo / T fabricadas						
<b>Residuos LER 160602*</b>	0	322 T	SP	0,000537	SP	R= T residuo / T fabricadas						
<b>Residuos LER 070504</b>	17,445 T	322 T	0,054	SP	SP	R= T residuo / T fabricadas						
<b>BIODIVERSIDAD</b>												
<b>Uso total del suelo</b>	25698 m <sup>2</sup>	322 T	79,7	74,5	74,1	R= m <sup>2</sup> de superficie ocupada / T fabricadas						
<b>Superficie sellada total</b>	23011 m <sup>2</sup>	322 T	71,4	66,5	65,6	R= m <sup>2</sup> de superficie ocupada sellada / T fabricadas						
<b>Superficie total en el centro orientada según la naturaleza</b>	N.A. No existen en el centro superficies de este tipo.											
<b>Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza</b>	N.A. El centro no dispone de superficie fuera del centro.											
<b>EMISIONES</b>												
Se incluyen datos validados por la administración el 26/05/2025 en la declaración PRTR correspondientes a la generación de residuos anuales totales del 2024 y fugas de gases fluorados.												
<b>1.- Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero:</b>												
<b>CO<sub>2</sub><sup>5</sup></b>	1309 T	322 T	4,1	3,9	4,8	R= Teq. de CO <sub>2</sub> / T fabricadas						
<b>CH<sub>4</sub><sup>5</sup></b>	0,58 T		0,001809	0,00176	0,00215							
<b>N<sub>2</sub>O<sup>5</sup></b>	0,695 T		0,00215	0,00210	0,00256							
<b>HFC<sup>4</sup></b>	208,27 T		0,646	0,810	0,001							

INDICADOR BÁSICO	CIFRA A	CIFRA B	RATIO 2024 R=A/B	RATIO 2023 R=A/B	RATIO 2022 R=A/B	COMENTARIOS
<b>PFC</b>	n.d.		-	-	-	
<b>NF<sub>3</sub></b>	n.d.		-	-	-	
<b>SF<sub>6</sub></b>	n.d.		-	-	-	
<b>2.- Emisiones anuales totales de aire:</b>						
<b>SO<sub>2</sub><sup>5</sup></b>	0,027 T	322 T	0,0000835	0,0002033	0,000877	R= T de SO <sub>2</sub> / T fabricadas R= T de NO <sub>x</sub> / T fabricadas R= T de PM / T fabricadas
<b>NO<sub>x</sub><sup>5</sup></b>	2,264 T		0,00702	0,00314	0,00762	
<b>PM<sup>5</sup></b>	0,011 T		0,0000338	0,0000330	0,0000387	

<sup>1</sup> Se tiene en cuenta el consumo de energía eléctrica, gas natural y gasoil. Para la conversión del consumo de gasóleo se ha tenido en cuenta los factores de conversión de consumo o producción a energía primaria (EP) de la Consejería de Universidades, Empresa e Innovación (Dir. Gral. de Industria, Energía y Minas).

<sup>2</sup> Todos los materiales empleados en la fabricación en la planta son disolventes y materias primas sólidas de tipo químico.

<sup>3</sup> Los datos referentes a consumo de agua total se obtienen a partir de las mediciones de contadores internos.

<sup>4</sup> Las emisiones de Servier Toledo de HFCs únicamente corresponden a las fugas accidentales de gases de refrigeración.

<sup>5</sup> Se toma la fuente PIC\_MIC\_PRTR\_2024 para el cálculo de las toneladas indicadas como Teq CO<sub>2</sub>

n.d.: No detecta.

S.P. : Sin Producción.

## 5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE

Para tener totalmente actualizados los requisitos legales aplicables, Laboratorios Servier dispone de una herramienta informática de una empresa externa para la identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos: GIRASAL. Dicha herramienta recoge todos los requerimientos aplicables y la correspondiente legislación, pudiendo así ser consultados en cualquier momento. Periódicamente, se realiza una evaluación del cumplimiento de estos requisitos. Como resultado de la Evaluación del cumplimiento legal, se realizan recomendaciones para adaptar la gestión y sistemática de trabajo del centro a los requisitos legales en los plazos establecidos.

Del mismo modo, los departamentos de EHS (Metrología) e Ingeniería y Mantenimiento tienen incluidas todas las instalaciones industriales, sus calibraciones e inspecciones reglamentarias dentro de la misma aplicación, el cual da las alertas de cumplimiento con la periodicidad establecida.

Esta organización declara que cumple con la legislación de carácter ambiental que se aplica a la actividad objeto de la presente declaración ambiental a la fecha de la firma del presente documento.

En el marco del control reglamentario realizado el 27/06/2024 por un Organismo de Control Autorizado (OCA), se detectó una alteración en la calidad química del suelo en zonas específicas de la instalación, no conforme para uso industrial según el RD 9/2005. Esta situación generó un desvío en el sistema de gestión ambiental (N.º 246061), con seguimiento documentado. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis de riesgos que concluyó la ausencia de riesgo cancerígeno y toxicológico para los receptores actuales y futuros, tanto dentro como fuera de la instalación, por las vías de exposición evaluadas.

A continuación, se indican los permisos, licencias y autorizaciones de carácter ambiental que afectan de manera significativa a Laboratorios Servier S.L para el desarrollo de su actividad:

REQUISITO LEGAL	REFERENCIA LEGAL	
Licencia de actividad, apertura y funcionamiento	Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Ordenanzas Municipales. Ordenanza Reguladora de la Contaminación Ambiental de 16 de octubre de 2009.	Primera: 31/10/1977 Última: Almacén de producto acabado 28/02/24

REQUISITO LEGAL	REFERENCIA LEGAL	
Autorización Ambiental Integrada.	Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación. Real Decreto 509/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.	AAI – 054 Otorgada en resolución 01/02/2010, notificada en fecha 05/03/2010, modificada con fecha 08/07/2020 (con corrección de errores de fecha 26/08/2020).
Productor de residuos	Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.	
Autorización de vertido	Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. Ordenanzas Municipales. Ordenanza Reguladora de la Contaminación Ambiental de 16 de octubre de 2009.	
Acuíferos subterráneos. Legalización pozo	Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.	Autorización: 19/04/1991
Acuíferos subterráneos. Legalización pozo	Transferencia de un aprovechamiento de aguas subterráneas	27/04/2017 Precintado contador: 08/11/2021
Registro Europeo de Emisiones y Contaminantes	Reglamento (166/2006), de 18 de enero, relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes. Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las Autorizaciones ambientales Integradas.	Último informe: EPER-TO-128 Presentado el 28/03/25 y validado el 26/05/2025
Declaración de suelos	Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.	Proyecto AAI sep. 2006 Informe base de suelos Informe periódico de seguimiento

REQUISITO LEGAL	REFERENCIA LEGAL	
		de situación del suelo. octubre 2024
Inscripción en el Registro de Almacenamiento de Productos Químicos.	Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias MIE APQ 0 a 10	IRI 11762
Instalaciones frigoríficas.	Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.	IRI 11762
Registro de Sustancias y preparados.	Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.	Realizado registro sustancias F/11-10 t/a se continúan trámites según requerimientos Reglamento 1907/2006
Clasificación y etiquetado de sustancias químicas	Reglamento 1272/2008 de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP).	01/12/2010 Sustancias 01/06/2015 Mezclas
Inscripción en el registro de productores de producto	Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.	29/03/2023 ENV/2023/000 000757



**6. COMPROMISO DE MEJORA CONTINUA****6.1 Objetivos ambientales conseguidos en el año 2024**

La Dirección de Laboratorios Servier, S.L. establece anualmente, un programa ambiental, que incluye la descripción de los objetivos, sus metas y los plazos para su consecución, así como los responsables de llevarlas a cabo.

De la evaluación de aspectos del año 2023 resultaron significativos por tener un valor superior al límite:

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS: Resultado > Límite interno	
<b>E001N</b>	Emisión de gases de combustión de caldera GARONI 4000 (GP2)
<b>E016N</b>	Emisión de gases después de RTO.
<b>V001N</b>	Vertidos de aguas domésticas en red de saneamiento municipal
<b>MP015N</b>	Consumo de ácido sulfúrico en la depuradora de aguas residuales
<b>MP066N</b>	Consumo de Materias primas para la fabricación de 9490 Perindopril Arginina
<b>M010N</b>	Consumo de agua contra incendios
<b>Rie011N</b>	Residuos de baterías y pilas
<b>Rie045N</b>	Toluil Sulfona
<b>Rie021N</b>	Residuos de equipos electrónicos obsoletos
<b>Rie087N</b>	Fase acuosa ácida (código LER 07.0101)
<b>Rie094N</b>	Fase acuosa alta conductividad en contenedor (Código LER 07.01.01)
<b>RSU004N</b>	Residuos de chatarra.
<b>I008N</b>	Emisiones de proveedores de materias primas y gestiones de residuos en su actividad

Se trabajó en el año 2024 en el siguiente objetivo ambiental relacionado con los aspectos significativos de 2023:

**Objetivo: Reducir un 0,5% el consumo del agua (m<sup>3</sup>/Tn) para 2024 vs 2023, para la reducción del indicador básico; Consumo total anual de agua.**

<b>Indicador básico: Consumo total anual de agua</b>	
<b>Proyecto: TO-23-003 Gestión del Agua (SAve WAtter – SAWA)</b>	
Acciones previstas	Objetivos previstos
Dentro del Roadmap de RSC del centro, se lanza este proyecto con alcance: agua consumida en el centro de Toledo, (incluye agua consumida en procesos, Ed. Laboratorios, agua de jardinería y agua contra incendios).  Acciones 23/24: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Autoevaluación 23/24 y huella hídrica simplificada.</li><li>▪ Generar Plan de Acción.</li><li>▪ Aumentar número de contadores del centro para una mejor monitorización de los consumos.</li><li>▪ Realizar balance hídrico del centro.</li><li>▪ Proyecto de recogida de agua de lluvia de marquesinas aparcamiento.</li></ul>	Reducir un 0,5% el consumo del agua (m <sup>3</sup> /Tn) para 2024 vs 2023, para la reducción del indicador básico; Consumo total anual de agua. Este objetivo forma parte de un objetivo mayor a largo plazo para 2030 con una meta definida de reducción del 20% m <sup>3</sup> /H MOD (2030 vs 2010).  Beneficios: Mejorar gestión del agua para 2025, gestión eficiente.  <b>Resultados:</b> 2023: 156.2 m <sup>3</sup> agua / Tn producidas Vs 2024: 132.6 m <sup>3</sup> agua / Tn producidas Reducción 15%. <b>Objetivo conseguido.</b>
Responsable: Responsable EHS	

También se continuó trabajando en el siguiente objetivo ambiental relacionado con los aspectos significativos de 2022:

**Aspecto: E014N: Emisión de gases de combustión de vehículos****Proyecto: P03\_2021. REDHUCA / Eficiencia Energética (ISO 50001)****Actuación R.12: Estudio Modelo Energético Servier**

Acciones previstas	Objetivos previstos
<p>Dentro del proyecto REDHUCA/Eficiencia Energética (ISO 50001): Construcción de estaciones de carga para vehículos y carretillas eléctricas y sustitución progresiva de los vehículos del centro de combustible fósil a eléctricos (alcance: furgoneta y carretillas elevadoras)</p> <p><u>Año 0:</u> 4 plazas de aparcamiento coches eléctricos. Área específica para recarga de carretillas.</p> <p><u>Año 1:</u> 23/24: Cambiar 1 carretilla</p> <p><u>Año 2:</u> 24/25: Cambiar furgoneta y 1 carretilla</p> <p><u>Año 3:</u> 25/26: Cambiar 2 carretillas</p> <p>Nota: Año fiscal de octubre-Septiembre.</p>	<p>Reducción del consumo de gasóleo asociado al empleo de vehículos del centro. Reducción de un 75% (15 Tn CO<sub>2</sub> eq) el indicador asociado al aspecto ambiental E014N que se corresponde con las emisiones de carbono ligadas a la utilización de vehículos empresa (alcance: furgoneta y carretillas elevadoras) para diciembre 2026 vs año 2022.</p>
<p><u>Actuaciones realizadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>•22/23: 4 plazas de aparcamiento coches eléctricos. Área específica para recarga de carretillas.</li><li>23/24: Cambio de 2 carretillas (1 adelantada de 24/25)</li><li>24/25: Cambio de furgoneta de empresa de gasóleo por eléctrica.</li></ul> <p>Planificadas:</p> <p>25/26: Cambiar 2 carretillas.</p> <p>E014N dejó de ser significativo en al año 2023.</p> <p>El proyecto avanza de acuerdo con la planificación.</p> <p><b>Proyecto en curso</b></p>	
Responsable: Responsable Ingeniería y Mantenimiento	

Y en el objetivo ligado a P002N: Consumo de Gas Natural Producción:

**Objetivo: Reducción del consumo de gas natural empleado para la generación de vapor de producción respecto de la actividad en horas de Mano de Obra Directa, USE2, en al menos un 5% respecto año 2021.**

**Aspecto: P002N: Consumo de Gas Natural Producción**

**Proyecto: P03\_2021. REDHUCA / Eficiencia Energética (ISO 50001).**

**Actuación R.I2: Estudio Modelo Energético Servier**

Acciones previstas	Objetivos previstos
<p>1. Retorno parte del volumen de los condensados de vapor a las calderas. Oportunidad de Mejora 1 (OM1) Informe Revisión Energética Año 2021. Etapas planificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>i. Estudio e informe de posibilidades incluyendo retorno de la inversión.</li><li>ii. Adquisición del conductivímetro y válvulas automáticas.</li><li>iii. Instalación del conductivímetro y de las válvulas automáticas.</li><li>iv. Monitorización del retorno de condensados y seguimiento de KPI.</li></ul> <p>2. Revisión definición indicador P002N: consumo de gas natural producción, para poder tener una medición más detallada del consumo de gas natural empleado para la generación de vapor de producción y del consumo de gas natural propio del nuevo equipo RTO (Oxidador Térmico Regenerativo, ver punto 7.3 de este documento).</p>	<p>Reducción del consumo de gas natural empleado para la generación de vapor de producción respecto de la actividad en horas de Mano de Obra Directa, USE2, en al menos un 5% respecto de 2021.</p> <p>Debido a la instalación de la RTO en Julio 2023 y para adecuar el cálculo del indicador se realiza incluyendo y no la RTO por el impacto en consumo de gas que tiene la utilización de esta tecnología:</p> <p><b>Resultados con RTO:</b></p> <p>2021: 163 kWh MOD (6.377.274 kWh / 39.126 h MOD) VS</p> <p>2024: 157 kWh MOD (6.481.527 kWh / 41.304 h MOD) =Reducción 3,8%.</p> <p><b>Resultados Sin RTO:</b></p> <p>2021: 163 kWh MOD (6.377.274 kWh / 39.126 h MOD) VS</p> <p>2024: 149 kWh MOD (6.141.107 kWh / 41.304 h MOD) =Reducción 9,6%.</p> <p><b>Objetivo se considera alcanzado.</b></p>
<p><u>Actuaciones realizadas: Ligadas al proyecto de Eficiencia Energética ISO50001</u></p> <p>Recuperación de condensados, no contaminados por salmuera, procedentes de la instalación de estufas de secado y del Tolfaamato:</p>	

- En febrero 2023, se instaló una sonda para medida de la conductividad, pero se depositaba óxido de hierro en el sensor y se estropeó. Se buscó sonda con instalación alternativa para evitar estos problemas.
- En abril 2023 se instaló un contador de gas para el Oxidador térmico regenerativo (CON21) para diferenciar los consumos de producción (CON22).
- Con fecha 30/11/24 se pone en marcha el retorno de condensados procedente de las salas de estufas de secado y de la instalación del Tolfamato.
- El consumo de ahorro de gas por la implementación de esta acción representa 72.309 kWh/año.

La medición de la mejora se realiza a través de CON22 → USE22 (gas calderas).

- Una reducción de 1,12% frente al consumo Total de Gas de la Fabrica Año 2024 (COM2) y 1,18% Total de Gas de Calderas de Vapor (USE22).

**El Equipo de Gestión de la Energía plantea definir una nueva Meta Energética para la Mejora Continua del Desempeño Energético: reducir un 5% adicional consumo gas natural empleado para la generación de vapor de producción, USE2, en el plan a 3 años respecto año 2024.** Para ello, se trabajará principalmente en los siguientes proyectos:

- Título del Vapor
- Sustitución de una de las calderas por otra más eficiente

Responsable: Responsable Ingeniería y Mantenimiento

Además, se ha trabajado en acciones ambientales provenientes de la evaluación del cumplimiento legal y otros requisitos y los diferentes análisis de riesgos desarrollados en la fábrica:

Ámbito de aplicación	Acción
Gestión de residuos	Continuación con las acciones del Año 5 del proyecto VERTECERO (ver punto 6.4 de este documento) Regeneración de disolventes (ver punto 7.2 de este documento)
Eficiencia energética y emisiones	Acciones del Año 5 del proyecto REDHUC / Eficiencia Energética (ver punto 6.3 Proyecto de este documento)
Emisiones	Proyecto de puesta en marcha instalación Regeneración Térmica Oxidativa (ver punto 7.3 de este documento)

## 6.2 **Objetivos ambientales propuestos para el año 2025**

Para los aspectos significativos resultantes de la evaluación de aspectos del año 2024:

<b>ASPECTOS SIGNIFICATIVOS: Resultado &gt; Límite interno</b>	
<b>E001N</b>	Emisión de gases de combustión de caldera GARONI 4000 (GP2)
<b>E016N</b>	Emisión de gases después de RTO.
<b>V001N</b>	Vertidos de aguas domésticas en red de saneamiento municipal
<b>MP016N</b>	Consumo de floculante aniónico en la planta de tratamiento OHP.
<b>Rie026N</b>	Residuos de lodos depuradora
<b>Rie046N</b>	Residuos totales
<b>Rie014N</b>	Residuos de Cartuchos tinta y tóner
<b>Rie021N</b>	Residuos de Equipos electrónicos obsoletos
<b>Rie087N</b>	Fase Acuosa ácida
<b>Rie094N</b>	Fase acuosa alta conductividad en contenedor
<b>Rie095N</b>	DMSO+ACETONA
<b>Rie096N</b>	DMSO+AGUA
<b>RSU004N</b>	Residuos de chatarra
<b>N027N</b>	Emisión de ruidos nocturno (Emisión de ruido al exterior de la fábrica por la actividad de la misma)
<b>I008N</b>	Emisiones de proveedores de materias primas y gestores de residuos en su actividad.

En el año 2025 se continuará trabajando en el nuevo objetivo ligado al aspecto ambiental P002N: Consumo de Gas Natural de Producción:

**Objetivo: reducir un 5% adicional consumo gas natural empleado para la generación de vapor de producción, USE2, en el plan a 3 años respecto año 2024: línea base 157 kWh/MOD (6.481.527 kWh/41.304 h MOD):**

<b>Aspecto: P002N: Consumo de Gas Natural Producción</b> <b>Proyecto: P03_2021. REDHUCA / Eficiencia Energética (ISO 50001).</b> <b>Actuación R.12: Estudio Modelo Energético Servier</b>	
Acciones previstas	Objetivos previstos
El Equipo de Gestión de la Energía plantea definir una nueva Meta Energética para la Mejora Continua del Desempeño Energético: reducir un 5% adicional consumo gas natural empleado para la generación de vapor de producción, USE2, en el plan a 3 años respecto año 2024. Para ello, se trabajará principalmente en los siguientes proyectos: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Título del Vapor</li><li>▪ Sustitución de una de las calderas por otra más eficiente</li></ul>	Reducir un 5% adicional consumo gas natural empleado para la generación de vapor de producción, USE2, en el plan a 3 años respecto año 2024: línea base 157 kWh/MOD (6.481.527 kWh/41.304 h MOD)
Responsable: Responsable Ingeniería y Mantenimiento	

Además, como consecuencia de la evaluación anual de aspectos de fecha 30/06/25, se lanza un objetivo ambiental sobre el aspecto significativo RIE094N: *Fase acuosa alta conductividad en contenedor*.

**Objetivo: Reducir un 10% el valor del aspecto ambiental Rie094N: Fase acuosa alta conductividad en contenedor (kg/Tn) en el plan a 3 años respecto año 2024.**

**Indicador básico: Rie094N: Fase acuosa alta conductividad en contenedor****Iniciativa RSC: Reducción de Residuos Industriales**

Acciones previstas	Objetivos previstos
Dentro del Roadmap de RSC del centro, se trabaja en la reducción de residuos industriales.  Acciones 24/25 y 25/26: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mejora de la eficiencia de grupos de frío de salmuera.</li><li>▪ Mejoras en la instalación.</li></ul>	Reducir un 10% el valor del aspecto ambiental Rie094N: Fase acuosa alta conductividad en contenedor (kg/Tn) en el plan a 3 años respecto año 2024
Responsable: Responsable Ingeniería y Mantenimiento	

**6.3 Proyecto REDHUCA / Eficiencia Energética**

Puesto que el cambio climático constituye una de las principales preocupaciones de nuestra sociedad actual, desde septiembre de 2016 se está trabajando en la mejora de la eficiencia energética de los procesos del centro.

El primer paso fue la determinación de la situación energética de partida del centro, apoyándose en un informe de eficiencia energética realizado en 2016. Durante el año 2017, se implantaron una serie de mejoras detectadas por el grupo de trabajo y desde entonces se está calculando la Huella de Carbono del centro (empleo de norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012. *Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero*).

Tabla datos de la huella de carbono del centro, Emisiones directas de GEI y Emisiones indirectas de GEI por energía (T CO<sub>2</sub>e), últimos 3 años:

Datos / Año	2022	2023	2024
Total emisiones directas de GEI (T CO <sub>2</sub> eq )	1478,38*	1748,45*	1632,83*
Total emisiones indirectas de GEI por energía (T CO <sub>2</sub> eq ) (Dato mix eléctrico por año. Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio ambiente)	0*	0*	0*
<b>Total Emisiones directas de GEI y Emisiones indirectas de GEI por energía (T CO<sub>2</sub>eq-Categoría 1 y 2)</b>	<b>1478,38*</b>	<b>1748,45*</b>	<b>1632,83*</b>
Actividad medida en horas mano de obra directa producción (MOD)	38.720	41.690,8	41.304
Intensidad emisiones (T CO <sub>2</sub> eq/MOD *100) **	3,8	4,2	4,0

\* Datos verificados por entidad acreditada.

\*\* Indicador Intensidad Emisiones utilizado para presentación de la evolución de las emisiones en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono de la Oficina Española de Cambio Climático.

Dentro del objetivo OG4 de “Minimizar y mejorar la calidad de los vertidos, los niveles de emisiones atmosféricos y los residuos industriales, aprovechando al máximo los recursos energéticos” incluido en la Política de la Dirección, en octubre de 2018 se lanzó un proyecto que tiene como ambición alcanzar una Huella de Carbono Neutra en 2030. Para ello, en este año se han llevado a cabo las acciones previstas para el Año 6, y se han lanzado las previstas para el Año 7, para luchar contra las emisiones por Efecto Invernadero y el Calentamiento Global.

Una de las acciones realizadas, ha sido la verificación del cálculo de Huella de Carbono del centro por una entidad acreditada. Para ello, en julio 2020 se recibió auditoría de verificación de Huella de Carbono por parte de la organización AENOR, en base a norma ISO 14064. Tras la verificación del Cálculo, con fecha 29 de septiembre 2020 se resolvió positivamente la solicitud de inscripción del centro en el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, obteniendo el sello de CALCULO, con compromiso de seguimiento de las emisiones en el tiempo. Tras la verificación del Cálculo, de los años 2019, 2020 y 2021 obteniendo el sello CALCULO (Imagen 1), con fecha 08 de enero 2024 se resolvió positivamente la solicitud de inscripción del centro en el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de



carbono, del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, obteniendo el sello de CALCULO y REDUZCO 2022 (Imagen 2), con compromiso de seguimiento y reducción de las emisiones en el tiempo.



Sello de CALCULO. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.



Sello de CALCULO y REDUZCO. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Otra de las acciones a resaltar dentro de este Proyecto es la apuesta por las fuentes de Energía Renovable con la puesta en marcha de una instalación de autoproducción de energía eléctrica mediante placas fotovoltaicas. Para ello, en febrero 2021 se puso en marcha una primera fase con 94 placas fotovoltaicas instaladas y con una generación estimada en torno a 40.000 kWh anuales. En mayo 2022 se procede a la puesta en marcha de la segunda fase de otras 497 placas fotovoltaicas ubicadas en el parking exterior que permitirán una generación estimada en torno a 265.000 kWh anuales. Para el año 2023 no se identifica ninguna ampliación de la superficie fotovoltaica de la planta. Por otra parte, se lleva a cabo un aumento de 185 placas en la fase II a partir de marzo del año 2024, con una estimación de 184.255 kWh anuales debido a la extensión del parking.



Este proyecto ha sido reconocido por el Grupo Servier con la concesión del primer premio tanto al centro de Servier Toledo como al centro de Servier Madrid en la Categoría de CSR Environment de la ceremonia celebrada en el Año 2023:



En paralelo, se ha trabajado en el objetivo de integración de la norma ISO 50001 de Sistema de Gestión de la Energía dentro del Sistema de Gestión Integrado del centro, con un equipo de trabajo asignado al proyecto, resultando en la certificación del sistema en base a ISO 50001, con fecha septiembre 2022.

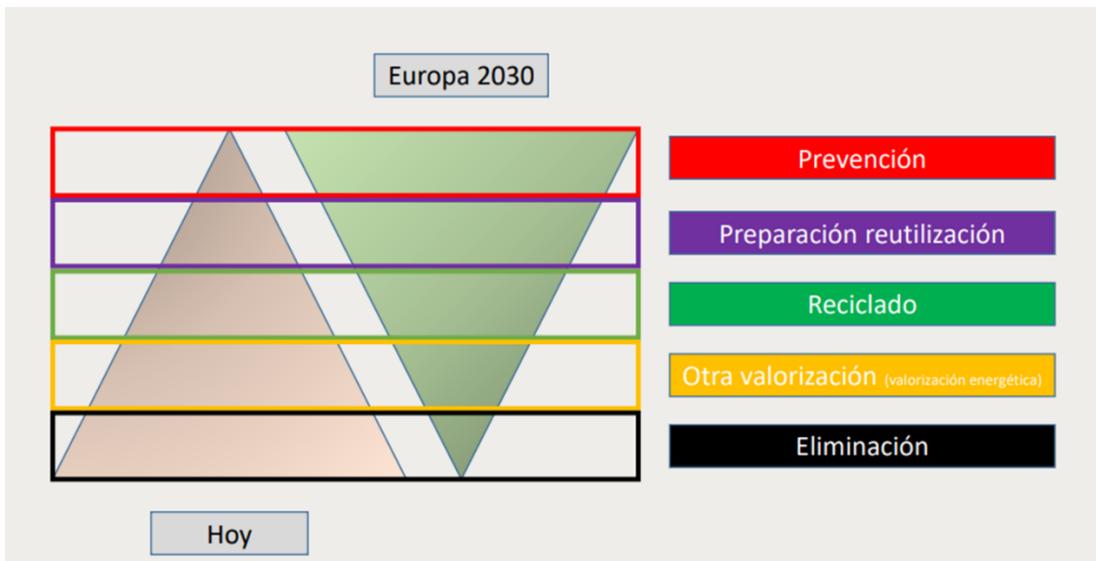
#### **6.4 Proyecto VERTECERO.**



Actualmente, la economía se rige principalmente por un consumo lineal de recursos según un modelo del tipo "extraer-fabricar-consumir-tirar". A pesar de los esfuerzos para reducir los impactos ambientales y aumentar el reciclado, este modelo no es sostenible a largo plazo, dado el crecimiento previsto de la población mundial, el urbanismo y la escasez de recursos existente.

La economía circular, surge para dar solución a este problema promoviendo una gestión de los residuos mucho más eficiente en la que estos se convertirían en recursos. El fin último de esta nueva filosofía es minimizar al máximo posible la eliminación del residuo en vertedero, valorizando el residuo por medio de la prevención, reutilización, reciclado y/o valorización energética, antes de ser eliminado.





La política de Responsabilidad Social Corporativa (CSR) de Servier encaja perfectamente en esta estrategia, enalteciendo un desarrollo global y sostenible y cumpliendo las expectativas de las partes interesadas.

La política de CSR de Servier se estructura alrededor de cuatro áreas de compromiso; dentro de estas cuatro, se han lanzado 17 cuestiones prioritarias sobre las que trabajar.

Siendo una de estas cuestiones, la gestión de efluentes y residuos, ligado a esto, se lanza con fecha 15/10/18 el proyecto: "P16\_2018. Gestión de efluentes y residuos: plan de acción para alcanzar 0 residuos sólidos a vertedero en 2025", con el objeto de conseguir disminuir la cantidad de residuos enviados a vertedero hasta alcanzar el objetivo de 0 residuos a vertedero en el año 2025.

Para alcanzar dicho objetivo, se elaboró un Plan de Acción a 5 años con diferentes acciones encaminadas a conseguir dicha meta. Durante el año 2024, se han llevado a cabo acciones como sensibilización y formación del personal del centro, a través de comunicaciones y formaciones dinámicas (jardín colgante, formación a través de SHARE), se empezó a gestionar la fracción resto con un nuevo gestor, utilizándose esta fracción como combustible sólido, se han realizado visitas externas para el control y seguimiento de la segregación.



Tras la puesta en marcha de diferentes acciones programadas en el Plan de Acción VERTECERO, se muestra a continuación la evolución del Residuo sólido enviado a Vertedero, en el centro de Toledo.

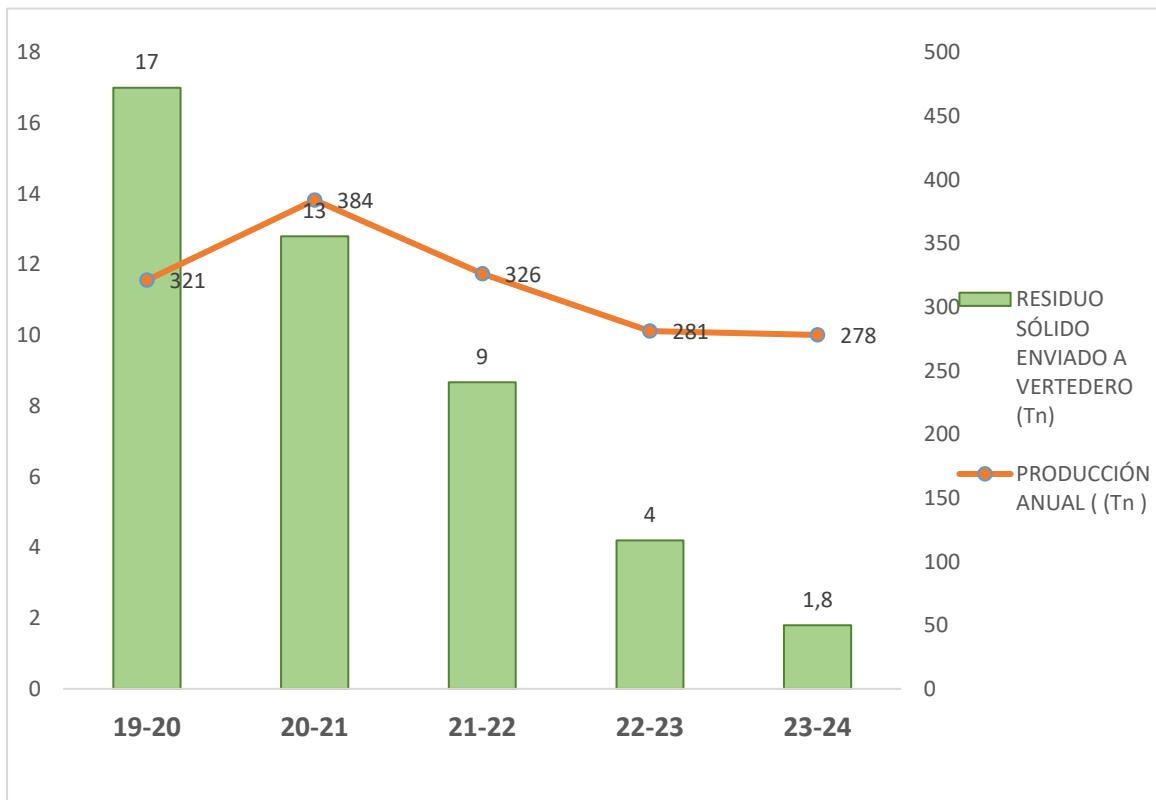


Figura 1 Evolución Residuo Sólido enviado a Vertedero (Tn) vs Producción anual (producto final, Tn)

En el mes de julio se empezó a trabajar con un nuevo gestor para la fracción resto gestionándose como residuos valorizables energéticamente, consiguiendo así el objetivo de CERO residuos a vertedero

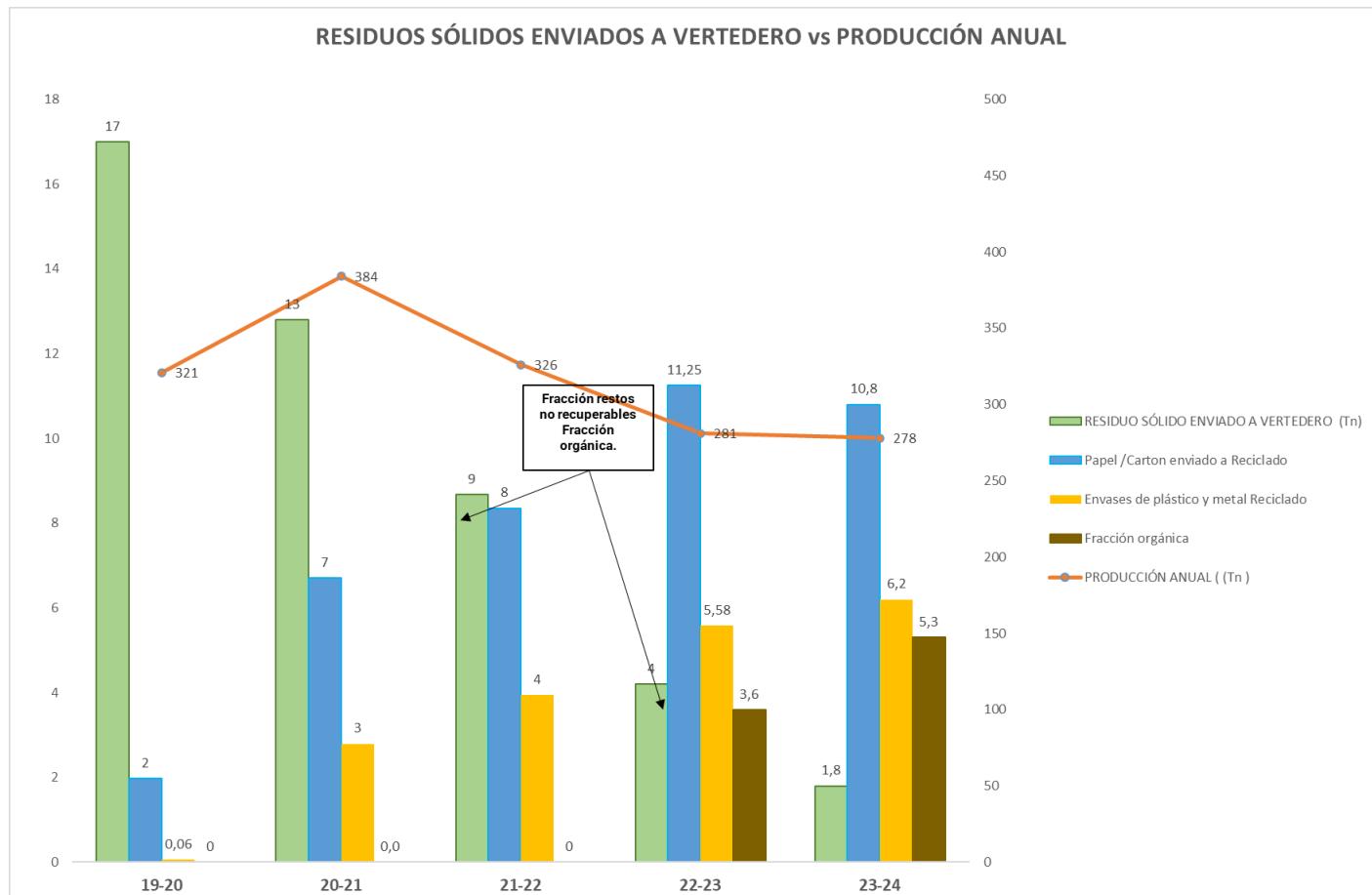


Figura 2. Residuo sólido enviado a vertedero/recuperación/valorización vs Producción anual (producto final, Tn)

Aunque el proyecto se ha dado por finalizado en el año 2024 se continúa trabajando en acciones de sensibilización y formación para la correcta segregación selectiva en el centro.

## 7. OTROS DATOS RELEVANTES SOBRE LA SITUACIÓN AMBIENTAL

### 7.1 Procesos de valorización

Laboratorios Servier S.L. genera en sus actividades industriales (procesos productivos y diseño de síntesis orgánicas), residuos industriales sólidos y líquidos.

- Los residuos industriales sólidos pueden ser:
  - a. Residuos derivados de los procesos productivos y de la actividad de los Laboratorios de Control de Conformidad y TI, que son inertizados y tratados a través de gestores homologados.
  - b. Envases y embalajes, que tratados a través de gestores homologados son recuperados o enviados a depósitos de seguridad.
  - c. Baterías usadas de plomo, pilas tradicionales y de botón, tubos fluorescentes, botes de pintura al disolvente, trapos y celulosa contaminados con productos químicos, cristal contaminado con productos químicos y filtros empleados en producción, que son tratados o inertizados por gestores homologados.
- Para los **residuos industriales líquidos** como consecuencia del compromiso de Laboratorios Servier S. L. con el medio ambiente se desarrollan procesos de destilación o rectificación de las aguas madres derivadas de los procesos con el fin de recuperar disolventes orgánicos utilizados en la fabricación de los productos. De esta manera se consigue un doble objetivo:
  - Se disminuye la cantidad de residuos a tratar.
  - Se disminuye la cantidad de disolvente fresco necesario para fabricar un determinado producto.

Los **vertidos acuosos generados durante los procesos industriales**, después de neutralizarlos, son dirigidos a la estación de depuración del centro y una vez tratados son enviados a la estación de depuración de la zona industrial, con lo que el tratamiento es doble, antes de incorporarlos definitivamente al río.

Laboratorios Servier, en su afán por mejorar y cumplir con su compromiso con el medio ambiente, ha optado por un sistema limpio y versátil que además de conseguir una depuración del vertido evita olores desagradables. El tratamiento seleccionado se basa en la oxidación de compuestos orgánicos por medio de la reacción Fenton, consistente en la degradación de compuestos orgánicos presentes en el agua residual a compuestos no contaminantes como CO<sub>2</sub> y H<sub>2</sub>O.

Laboratorios Servier S. L. implantó esta técnica en el tratamiento de sus efluentes ya que la tecnología empleada por el sistema OHP es una de las MTD's (Mejor Técnica Disponible) según el BREF del sector español de la química elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, produciendo una disminución en la materia orgánica del vertido de hasta un 95%.

El resto de los residuos líquidos industriales, sobre los que no se puede aplicar ningún método de recuperación interno, se gestionan externamente a través de **gestores homologados**:

- a. Disolventes no clorados, que tratados a través de gestores homologados son valorizados energéticamente y/o recuperados como materia prima de otras industrias.
- b. Disolventes clorados, que siguen un tratamiento a través de gestores homologados, y son recuperados como materia prima para la Industria de Pintura y Barnices.
- c. Aceites usados, que son recuperados energéticamente a través de gestores homologados.
- d. Fases acuosas que tratados a través de gestores homologados son valorizados energéticamente

- Las **emisiones** generadas de las actividades industriales del centro pueden ser:
  - a. Emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COVs). Estas emisiones se tienen en cuenta en la etapa de diseño químico para ser minimizadas ya en el proceso industrial. Además, hay sistemas de condensación para mantener estos niveles de emisión lo más bajos posible.
  - b. Emisiones de vapores ácidos. Estas emisiones están totalmente minimizadas en los procesos industriales. Los controles periódicos, así lo demuestran.
  - c. Gases de combustión de calderas. Las emisiones que controlar son generalmente gases producidos por la combustión del Gas Natural. Las mediciones que se realizan periódicamente indican niveles muy por debajo de los establecidos en la legislación aplicable.

## 7.2 Regeneración de disolventes

Para los residuos industriales líquidos se desarrollan procesos de destilación o rectificación de las aguas madres derivadas de los procesos con el fin de recuperar disolventes orgánicos utilizados en la fabricación de los productos. Durante los años 2022, 2023 y 2024, se viene trabajando en el estudio de regeneración externa del disolvente DMSO, uno de los disolventes principales del nuevo proceso 9490. En curso de evaluación de las diferentes alternativas e impactos a nivel regulatorio.

Con esta iniciativa se trabaja en varios objetivos:

- Minimizar el impacto ambiental al priorizar la regeneración frente a otras soluciones como la valorización energética o la destrucción.
- Minimizar el riesgo de potenciales interrupciones en la fabricación por escasez en el suministro de disolventes.
- Contribuir al objetivo financiero de la compañía, con ahorros en adquisición de disolventes frescos.



Con ello, se pretende una mejora en el desarrollo económico y en la sostenibilidad ambiental de la compañía.

El % de disolventes regenerados utilizados en el año 2024 respecto del total de disolventes utilizados en el centro ha sido de un 19%.

### **7.3 Tratamiento de gases de proceso**

En el 2023 se llevo a cabo la puesta en marcha de un nuevo equipo para el tratamiento de gases de proceso (COV's y gases ácidos), que permite mantener el límite de emisiones por debajo de los límites requeridos.

Esta inversión se realizó en base a las previsiones de crecimiento de la actividad del centro y como compromiso de la mejora continua y cultura preventiva de Servier Toledo.

Este equipo (Oxidador Térmico Regenerativo: RTO), se encuentra ubicado en la zona donde anteriormente estaba situada la sala de calderas de GPI. Esta tecnología se trata de una MTD (Mejores Técnicas Disponibles) propuesta en el BREF (*Best available techniques Reference* documento) de la industria de química al ser una de las técnicas más eficaces para alcanzar un alto nivel general de protección del medio ambiente en su conjunto.



#### **8. DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR**

La presente Declaración Ambiental ha sido presentada al verificador de AENOR durante la auditoría celebrada los días 15-16-17 de septiembre de 2025.

La próxima Declaración Ambiental será validada antes de finalizar el año 2026.

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR CONFÍA, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 21.10 "Fabricación de productos farmacéuticos de base" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización **LABORATORIOS SERVIER, S.L.**, en posesión del número de registro ES-CLM-000008

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 14/01/2026

Firma del verificador  
**AENOR CONFÍA, S.A.U.**